



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 791-2025-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2025

VISTO: La Carta N° 581-2025-UNAJMA-EPIS de fecha 11 de noviembre de 2025; Carta N° 02388-2025-UNAJMA-DFI, de fecha 12 de noviembre de 2025; Hoja de Trámite Interno del Vicerrectorado Académico del expediente N° 6297, de fecha 12 de noviembre de 2025; Informe N° 01001-2025-OPP-UNAJMA de fecha 13 de noviembre de 2025; Carta N° 863-2025-UNAJMA-VRA, de fecha 13 de noviembre de 2025; Hoja de Trámite Interno de Facultad de Ingeniería del expediente N° 4331, con fecha de derivación del 13 de noviembre de 2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se creó la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de fecha 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorgó la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su artículo 8 respecto a la autonomía universitaria, establece que: *“El Estado reconoce la autonomía universitaria”*. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, que se manifiestan en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorgó la credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al Dr. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, de conformidad con el artículo 70 de la Ley Universitaria N° 30220, y concordante con el **artículo 48** del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU, de fecha 01 de abril de 2024, y su modificatoria, aprobada mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 007-2025-UNAJMA/AU, de fecha 02 de julio de 2025, son atribuciones del Decano dirigir administrativa y académicamente la Facultad, a través de los directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales, Unidad de Investigación y Unidad de Posgrado;

Que, el Reglamento de Viajes de Estudios de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado mediante Resolución N° 241-2015-CO-UNAJMA, de fecha 3 de setiembre de 2015, establece los requisitos y procedimientos para la aprobación de solicitudes de viaje a eventos académicos estudiantiles;

Que, el Resolución de Consejo Universitario N° 0173-2025-UNAJMA/CU, aprueba el reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de la UNAJMA, para el desarrollo de actividades y de Investigación Formativa 2025;

Que, mediante la Carta N° 581-2025-UNAJMA-EPIS de fecha 11 de noviembre de 2025, la MSc. Yovana Flores Ccorisapra, directora encargada de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, solicita al decano de la Facultad de Ingeniería, la aprobación y autorización del Plan de Viaje denominado: *“viaje de estudio al III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO”*, programado del 17 al 22 de noviembre del presente año;

Que, mediante la Carta N° 02388-2025-UNAJMA-DFI, de fecha 12 de noviembre de 2025, el Dr. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería, remitió a la Vicerrectora Académica, Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, el Plan de Viaje denominado *“viaje de estudio al III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO”*, programado del 17 al 22 de noviembre de 2025, por un monto de S/ 17,950.00 (diecisiete mil novecientos cincuenta con 00/100 soles), a fin de que se evalúe la disponibilidad presupuestal correspondiente, motivo por el cual el Vicerrectorado Académico, mediante la Hoja de Trámite Interno N° 4968, de fecha 12 de noviembre de 2025, remitió dicho plan a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para el informe respectivo;

Que, mediante el Informe N° 01001-2025-OPP-UNAJMA de fecha 13 de noviembre de 2025, el C.P.C. Jimmy Gidier López Pacheco, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa al Vicerrectorado Académico de la UNAJMA y concluye que, se emite la opinión favorable de disponibilidad de crédito presupuestario por el importe de 17,950.00 (Diecisiete mil novecientos cincuenta con 00/100 soles), correspondiente a subvenciones a estudiantes becados por S/ 500.00 (cinco estudiantes), subvenciones a estudiantes no becados por S/ 1,800.00 (nueve estudiantes), combustible por S/ 8,500.00 (500 galones), viáticos para dos (02) choferes por cinco (05) días por S/ 3,200.00, viáticos para dos (02) docentes por cinco (05) días por S/ 3,200.00, pago de peajes por S/ 500.00 y pago de cochera por S/ 250.00, precisando que el combustible deberá coordinarse con la Dirección General de Administración – Unidad de Servicios Generales, y dejando constancia de que dicho informe no convalida actas ni acciones que no se encuentren alineadas con las disposiciones legales vigentes, ni constituye sustento legal o técnico para autorizar gastos que carezcan del respaldo normativo correspondiente, siendo remitido dicho informe a la Facultad de Ingeniería mediante la Carta N° 863-2025-UNAJMA-VRA, de fecha 13 de noviembre de 2025;

Que, mediante la Hoja de Trámite Interno de la Facultad de Ingeniería del expediente N° 4331 de fecha 13 de noviembre de 2025 y en atención a la Carta N° 863-2025-UNAJMA-VRA, el Dr. Thomas Ancco Vizcarra, decano de la





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 791-2025-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2025

Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone proyectar la Resolución correspondiente, con cargo a dar cuenta al consejo de facultad de ingeniería;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Viaje denominado: “**viaje de estudio al III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO**” (versión 1.0) de la Universidad Nacional José María Arguedas, que se desarrollará del **17 al 22 de noviembre de 2025**, conforme a lo señalado en el Informe N° 01001-2025-OPP-UNAJMA, sobre la disponibilidad presupuestal, el mismo que, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, adopte las acciones administrativas y académicas necesarias para la ejecución de lo dispuesto en la presente Resolución Decanal, al culminar la actividad, remítase a la Facultad de Ingeniería un informe de resultados dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Viajes de Estudios de la Universidad Nacional José María Arguedas.

ARTÍCULO TERCERO: ELEVAR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para su ratificación con Resolución de Consejo Universitario.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución a Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. Thomas Apcco Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

Licenciada por la Sunedu

**HOJA DE TRÁMITE INTERNO
FACULTAD DE INGENIERÍA**

Exp.Nº:

Fecha:

Remitente:

Asunto:

Derivar a:	Prioridad	Para	Fecha de Derivación	Folios	Firma
Especialista Administrativo	1	9	13 NOV. 2025	213 Folios	

Prioridad de atención:

- Normal
- Urgente
- Muy urgente

Para:

- 1. Atención
- 2. Archivar
- 3. Agregar Antecedentes
- 4. Conocimiento y fines
- 5. Devolver
- 6. Difusión
- 7. Informe
- 8. Informe Técnico
- 9. Resolución Decanal
- 10. Sesión Consejo de Facultad
- 11. Otros.....

Observaciones:



Andahuaylas, 13 de noviembre del 2025

Carta N° 863-2025-UNA JMA-VRA.

Señor:

Dr. Thomas Ancco Vizcarra

Decano de la Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional José María Arguedas

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
RECIBIDO

13 NOV. 2025

N° REG: 4331 N° FOLIOS: 213F

HORA: 10:20 FIRMA: [Firma]

LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO NO ES SEÑAL DE APROBACIÓN

Presente.-

ASUNTO : REMITO INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REF. : Informe N° 01001-2025-OPP-UNA JMA [Exp. N° 5015-2025-VRA]

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remitir el Informe N° 01001-2025-OPP-UNA JMA, emitido por el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, respecto a la solicitud de disponibilidad presupuestal para el desarrollo del plan de trabajo denominado "VIAJE DE ESTUDIOS AL III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UPAO 2025" elaborado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas al respecto, emite opinión favorable sobre la existencia de disponibilidad de crédito presupuestario por el monto total de S/17,950.00 (Diecisiete mil novecientos cincuenta con 00/100 soles); se remite el expediente para su conocimiento y fines correspondientes.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

[Firma]

Dra. Cecilia E. García Rivas Plata
VICERRECTORA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que ha tenido a la vista. Ley 27444

REG N° 945 FECHA 17-11-25

[Firma]

Francisco Barriso Espinoza Singsichampi
FEDERADO (6) INSTITUCIONAL

C.c.
Archivo.
CEGR/saao



UNIVERSIDAD NACIONAL "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" ²¹²
 ANDAHUAYLAS

VICERRECTORADO ACADÉMICO

HOJA DE TRAMITE INTERNO

Exp. N°

Fecha:

NOMBRES Y APELLIDOS

REFERENCIA

A:

	Para	Fecha	Folios	Firma
F. I	F			



- 1. Acusar recibo y agradecer
- 2. Agregar documentos y/o antecedentes
- 3. Aprobar
- 4. Archivar
- 5. Atender Solicitud
- 6. Coordinar
- 7. Conocimiento y fines
- 8. Contestar directamente
- 9. Certificación Presupuestaria
- 10. Devolver
- 11. Firmar
- 12. Informar
- 13. Opinión
- 14. Preparar respuesta
- 15. Proyectar resolución
- 16. Reservar hasta resolver
- 17. Revisar
- 18. Remitir copia de expediente
- 19. Sesión de Consejo Universitario
- 20. Otros.....

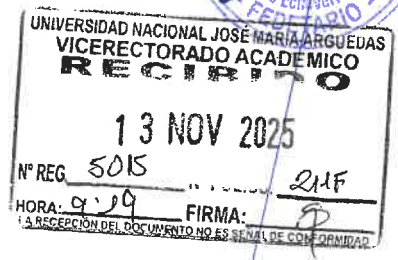
OBSERVACIONES



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N°01001-2025-OPP-UNA JMA

Para : Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata
Vicerrectora Académica
De : C.P.C. Jimmy Gidier López Pacheco
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Asunto : Disponibilidad presupuestal
Referencia : a) Carta N°02388-2025-UNA JMA-DFI.
b) Hoja de Trámite Interno N°4968-VRA
Fecha : Andahuaylas, 13 de noviembre de 2025



Por medio del presente, me dirijo a usted en atención al asunto del presente documento, con el propósito de informarle lo siguiente:

1. MARCO LEGAL

- 1.1. Ley 30220, Ley Universitaria.
1.2. Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
1.3. Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.
1.4. Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y su modificatoria.
1.5. Resolución Viceministerial N° 004-2025-MINEDU, aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos aplicables para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de las universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados al artículo 48 de la Ley N°30220; así como subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado y graduados para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, en el marco del artículo 82 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025".
1.6. Resolución de Consejo Universitario N°0173-2025-UNA JMA/CU, aprueba el reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de la UNA JMA, para el desarrollo de actividades y de Investigación Formativa 2025.
1.7. Resolución de la Comisión Organizadora N°0293-2023-CO-UNA JMA, que aprueba la Directiva para el otorgamiento, rendición y control de viáticos en comisión de servicios para autoridades, docentes y no docentes de la Universidad nacional José María Arguedas.



2. ANTECEDENTES

- 2.1. Mediante los documentos de referencia a) y b), solicitan la emisión del informe de disponibilidad presupuestal para la aprobación del plan de trabajo denominado: "Viaje de Estudio al III Congreso



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025", por el monto de S/ 17,950.00 (Diecisiete mil novecientos cincuenta con 00/100 soles), conforme al detalle siguiente:

Nº	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Subvención a estudiantes becados	05	100.00	500.00
	Subvención a estudiantes no becados	09	200.00	1,800.00
2	Combustible (Galón)	500	17.00	8,500.00
3	Viáticos choferes (5 días)	02	320.00	3,200.00
4	Viáticos docentes (5 días)	02	320.00	3,200.00
5	Pago de peajes ida y vuelta	20	25.00	500.00
6	Pago cochera (5 días)	5	50.00	250.00
TOTAL				17,950.00



3. ANÁLISIS:

- 3.1. Que, el artículo 82° la Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2025; autoriza excepcionalmente durante el año fiscal 2025, a las universidades públicas con cargo a los recursos de su presupuesto institucional por toda fuente de financiamiento, para otorgar subvenciones económicas a favor de graduados y estudiantes de pregrado para el financiamiento de actividades académicas y de investigación formativa, a través de pasantías, participación en congresos, intercambios estudiantiles nacionales e internacionales, entre otros tipos de movilidad estudiantil; así como concursos de investigación e innovación entre otros fines, vinculados a lo señalado en el artículo 48 de la Ley N° 30220.

Dichas subvenciones se aprueban mediante resolución del titular del pliego, o a quien éste delegue, requiriéndose el informe favorable previo de su oficina de presupuesto o la que haga sus veces.

- 3.2. Que, la Resolución Viceministerial N° 004-2025-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2025, que aprueba el documento normativo denominado "Lineamientos aplicables para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de las universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados al artículo 48 de la Ley N°30220; así como subvenciones económicas a favor de estudiantes de pregrado y graduados para el desarrollo de trabajos de investigación y/o tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, en el marco del artículo 82 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025".

Establece en el numeral 6, numeral 6.1 lo siguiente:

Las actividades académicas y de investigación formativa, así como el desarrollo de tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y/o título profesional a nivel de pregrado, realizadas por graduados y estudiantes de pregrado, respectivamente, que pueden ser sujetas al otorgamiento de subvenciones, son las siguientes:

- Intercambio estudiantil a nivel nacional e internacional.
- Tesis o trabajo de suficiencia profesional, para obtener el Título Profesional a nivel de pregrado, en concordancia con el numeral 45.2 del artículo 45 de la Ley N° 30220.
- Estancias, pasantías, congresos, foros, seminarios, talleres y cursos.
- Concursos de investigación e innovación formativa en nivel de pregrado.
- Semilleros o Círculos de investigación asociados a investigación formativa.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- f) Gastos asociados a la publicación de artículos en revistas indizadas de graduados y estudiantes de pregrado.
- g) Suscripción de patentes de las investigaciones de graduados y estudiantes de pregrado.
- h) Otros que determine el Vicerrectorado Académico / Vicepresidencia Académica o Vicerrectorado de Investigación / Vicepresidencia de Investigación, según corresponda, en el marco del fortalecimiento del proceso formativo, los mismos que deben estar contemplados en los Reglamentos Académicos y/o de Investigación de la universidad pública.

3.3. Resolución de Consejo Universitario N° 0173-2025-UNA JMA/CU, aprueba el reglamento para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de la UNA JMA, para el desarrollo de actividades y de Investigación Formativa 2025.

El artículo 17° Las actividades académicas que se subvencionan son priorizadas en base a la propuesta de la Vicerrectoría Académica y de investigación, considerando que se otorgará de acuerdo con la disponibilidad presupuestal emitida por la oficina de Planeamiento y presupuesto. Las actividades académicas y de investigación priorizadas son:

SUBVENCIONES A	MONTO DE ASIGNACIONES S/.								Meta de atención graduados 2024	Meta de atención estudiantes 2024
	Pasajes por estudiante hasta	Seguro viaje hasta	Por proyecto tesis hasta	Por proyecto semillero hasta	Inscripción a evento hasta	Publicación artículos científicos hasta	Suscripción por patente hasta	Alimentación y hospedaje (Bolsa de viaje) hasta		
Intercambio estudiantil nacional	600							4000	10	
Movilidad estudiantil	5000	500						2000	6	
Estancias y pasantías cortas	600							500	3	
Capacitación continua (congresos, seminarios, cursos) presencial	200				100			200	300	
Ejecución de proyectos de tesis estudiantes y graduados			5000 sin publicación						20	
			7000.00 con publicación						30	
Semilleros de Investigación				5000 sin publicación						
				7000.00 con publicación					30	
Publicación de artículos estudiantes y graduados						3000			2	
Suscripción de patentes estudiantes y graduados							2000		2	

3.4. Que, mediante Resolución de la Comisión Organizadora N°0293-2023-CO-UNA JMA, que aprueba la Directiva para el otorgamiento, rendición y control de viáticos en comisión de servicios para autoridades, docentes y no docentes de la Universidad nacional José María Arguedas.

Que, conforme los documentos de referencia, se requiere informe de disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 17,950.00 (Diecisiete mil novecientos cincuenta con 00/100 soles), para la aprobación del plan de trabajo denominado: "Viaje de Estudio al III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4. CONCLUSIÓN:

4.1. Por lo expuesto, en el marco del artículo 82° de la Ley 32185, Resolución Viceministerial N°004-2025-MINEDU y la Resolución de Consejo Universitario N°0173-2025-UNA JMA/CU, y la Resolución de la Comisión Organizadora N°0293-2023-CO-UNA JMA, se emite la opinión favorable de disponibilidad de crédito presupuestario por el importe de 17,950.00 (Diecisiete mil novecientos cincuenta con 00/100 soles), conforme al siguiente detalle:

N°	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Financiamiento
1	Subvención a estudiantes becados	05	100.00	500.00	Meta 00020 (RD-RO-RDR)
	Subvención a estudiantes no becados	09	200.00	1,800.00	
2	Combustible (Galón)	500	17.00	8,500.00	
3	Viáticos choferes (5 días)	02	320.00	3,200.00	Coordinar con DIGA
4	Viáticos docentes (5 días)	02	320.00	3,200.00	Meta 00010 – RO
5	Pago de peajes ida y vuelta	20	25.00	500.00	Meta 00010 – RO
6	Pago cochera (5 días)	5	50.00	250.00	Meta 00010 - RO
TOTAL				17,950.00	

4.2. Asimismo, se deja constancia de que el presente informe de disponibilidad presupuestal no convalida actos o acciones que no se encuentren alineados con las disposiciones legales vigentes, ni constituye sustento legal o técnico para autorizar gastos que carezcan del debido respaldo normativo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;

Jose Maria Arguedas
JOSE MARIA ARGUEDAS
C.P.C. Jimmy Gidier Lopez Pacheco
OFICINA DE PRESUPUESTO

Cc.
Archivo/DPP.
JGLP

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista. Ley 27444
REG N° 945 FECHA 17-11-25
Francisco Nazario Echovarría Choquechampi
FEDETARIO (A) INSTITUCIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"
 ANDAHUAYLAS
 VICERRECTORADO ACADÉMICO

207

HOJA DE TRAMITE INTERNO

Exp. N°

4968

Fecha:

12 NOV. 2025

NOMBRES Y APELLIDOS

FI

REFERENCIA

Remito plan de viaje de lo EP15 para disp. presupuestal

A:	Para	Fecha	Folios	Firma
OPP	12			
 N° REG 6297 a. FOLIO 207 HORA 16:30 FIRMA IA				

1. Acusar recibo y agradecer
2. Agregar documentos y/o antecedentes
3. Aprobar
4. Archivar
5. Atender Solicitud
6. Coordinar
7. Conocimiento y fines
8. Contestar directamente
9. Certificación Presupuestaria
10. Devolver

11. Firmar
12. Informar
13. Opinión
14. Preparar respuesta
15. Proyectar resolución
16. Reservar hasta resolver
17. Revisar
18. Remitir copia de expediente
19. Sesión de Consejo Universitario
20. Otros.....

OBSERVACIONES

Informar la disponibilidad presupuestal



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Andahuaylas, 11 de noviembre de 2025

CARTA N° 581 – 2025 – UNAJMA – EPIS

Estimado:
Dr. Thomas Ancco Vizcarra
Decano de la Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional José María Arguedas

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
RECIBIDO

11 NOV. 2025

N° REG: 4277 N° FOLIOS: 200f
HORA: 15:40 FIRMA: [Firma]

A RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO NO SE SEÑALÓ DE CONFORMIDAD



Presente. -

Asunto : SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO DEL “VIAJE DE ESTUDIO AL III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION UPAO 2025”

De mi mayor consideración:

Mediante el presente, es grato dirigirme a usted para expresar un cordial saludo, a su vez se remite el **“VIAJE DE ESTUDIO AL III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION UPAO 2025”** con la finalidad de solicitar a su despacho disponibilidad presupuestal por un monto ascendente a **S/. 17,950.00 diecisiete mil novecientos cincuenta con 00/100** y aprobación mediante acto resolutivo del plan en mención, siendo el viaje desde 17 noviembre hasta el 22 de noviembre del 2025.

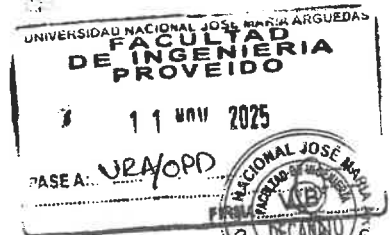
La afectación presupuestal para la ejecución del presente plan se encuentra contemplada y programada en el Plan Operativo Institucional, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Centro de costo:** Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
- **Actividad Operativa:** AOI00120401057: EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (DEPORTE, CULTURALES, PROYECCIONES SOCIALES Y OTROS)
- **Meta presupuestal:** Meta 010
- **Fuente de Financiamiento:** Recursos Ordinarios
- **Genérica de gasto:** 5-23 bienes y servicios
- **Total, presupuesto a afectar:** S/ 17,950.00

Los documentos de evaluación socioeconómica y revisión médica ya se están adjuntando.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración y deferencia personal, quedando a su disposición.

Atentamente,



Archivo:
Adjunto: Expediente



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Andahuaylas, 11 de noviembre de 2025.

CARTA N° 02388-2025-UNA JMA-DFI

Dra. CECILIA EDITH GARCÍA RIVAS PLATA
Vicerrectora Académica
Universidad Nacional José María Arguedas

Presente. -

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS VICERECTORADO ACADEMICO	
RECIBIDO	
12 NOV 2025	
N° REG: 4968	206F
HORA: 10:21	FIRMA: [Signature]
LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD.	

ASUNTO : REMITO PLAN DE VIAJE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, PARA INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

REFERENCIA : Carta N° 581-2025-UNA JMA-EPIS

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, remitir el documento de la referencia, presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas (EPIS), mediante el cual remite el *Plan de Viaje* denominado: "**VIAJE DE ESTUDIOS AL III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UPAO 2025**", programado del 17 al 22 de noviembre del presente año.

Dicho plan contempla un presupuesto total de **S/. 17,950.00 (diecisiete mil novecientos cincuenta con 00/100 soles)**. Al respecto, se solicita a la unidad correspondiente la evaluación y **emisión del informe de disponibilidad presupuestal**. Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 8°, inciso f), así mismo se requiere que la oficina pertinente **realice la verificación de los estudiantes consignados en la nómina (folio 181), a fin de determinar si alguno de ellos ya ha sido beneficiado anteriormente con una subvención económica por parte de la universidad.**

En ese sentido, remito el documento a su despacho para que se continúe con el trámite correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C.c.
Archivo
TAV/aot


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. Thomas Antico Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista. Ley 27444
REG N° 945 FECHA 17-11-25
 Francisco Marcelo Echevarría Chequichampi FEDETARIO (A) INSTITUCIONAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

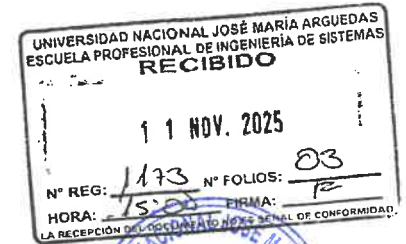
Andahuaylas, 11 de noviembre de 2025

CARTA N°741-2025-UNA JMA-DBU.

Señor (a):

M. Sc. Yovana Flores Ccorisapra

Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Asunto: Remito evaluación socioeconómica de estudiantes de la EPIS

Referencia: INFORME N° 038-2025-DBU/FJGH/T.S.



Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, mediante la presente, remito evaluación socioeconómica presentada para los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas que participarán en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025 que se realizará en la ciudad de Trujillo los días 19, 20 y 21 de noviembre del presente año.

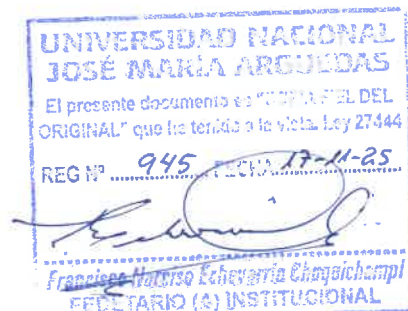
Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi estima y deferencia personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dra. Cecilia García Rivas Plata
VICERRECTORA ACADEMICA

C.c.:
Archivo.
CEGRP/ellq
Adjunto: 04 folios



104
198



UNAJMA
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGENTINO
FERRERES

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

HOJA DE TRAMITE INTERNO

Exp. N° **1799**

Fecha: **11 NOV. 2025**

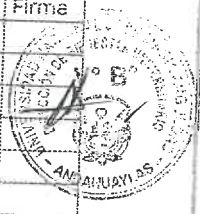
[Redacted]

FREDDY GONZALO

[Redacted]

Filtro de estudiantes de EPIS con revisión socioeconómica
plan de viaje de estudios congreso internacional de
ciencia tecnología VADO

A:	Para	Fecha	Folios	Firma
EPIS		11 NOV. 2025		



- 1. Aprobar
- 2. Archivar
- 3. Atender solicitud
- 4. Coordinar
- 5. Conocimiento y fines
- 6. Contestar directamente
- 7. Devolver
- 8. Firmar
- 9. Informar
- 10. Opinión
- 11. Revisar
- otros.....

[Redacted]





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Licenciada por la Sunedu

3
197
203

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N° 038-2025-DBU/FIGH/T.S.

A : Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata
Directora(e) de Dirección de Bienestar Universitario de la UNAJMA.

De : Lic. Freddy Julián Galindo Huamani
Servicio de Trabajo Social de la DBU.

Asunto : Filtro de estudiantes de EPIS con revisión socioeconómico.
Plan de viaje de estudios Congreso internacional de Ciencia
Tecnología e Innovación UPAO 2025

Referencia : CARTA N° 565-2025-UNAJMA-EPIS
Resolución N° 182-2024-UNAJMA/CU

Lugar y fecha : Andahuaylas, 11 de noviembre del 2025.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de poner de su conocimiento lo siguiente:

Que, en cumplimiento de la Resolución N° 182-2024-UNAJMA/CU y del pedido de la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, para realizar la revisión socioeconómica con el filtro de los 36 estudiantes de EPIS con subvención económica de la beca PRONABEC, cuyo objetivo es la participación de los estudiantes en el Congreso internacional de Ciencia Tecnología e Innovación UPAO 2025, a realizarse en la ciudad de Trujillo del 19 al 21 de noviembre del 2025, elevo a su despacho para ser remitido.

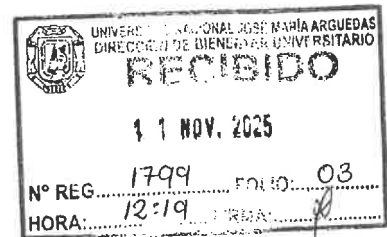
En adjunto la lista de estudiantes con revisión socioeconómico.

Es cuanto tengo que informar a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Lc. Freddy J. Galindo Huamani
Trabajador Social
Servicio de Trabajo Social



21
196
202

LISTA DE ESTUDIANTES DE EPIS CON REVISIÓN SOCIOECONÓMICO, PARA VIAJE DE ESTUDIOS CON CALIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN ECONÓMICA (III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UPAO 2025)

Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	EP	Con Beca PRONABEC
1	1010920192	ATAO QUISPE DANY	EPIS	No
2	1001220211	BERNAOLA DE LA CRUZ YHERSON	EPIS	No
3	1001920202	BUITRON QUINTANA REMIGIO	EPIS	No
4	1003120211	CARDENAS VILLANO YOSEP ROGER	EPIS	No
5	1000920211	CARRIÓN CCORIMANYA ANGELO JESÚS	EPIS	No
6	1002920202	CCAYCURI TORRES YUEN RIBALDO	EPIS	No
7	1002920211	CORDOVA QUISPE JHON ALEX	EPIS	No
8	1010320192	DIAZ FLORES PAUL MITCHELL	EPIS	No
9	1001020211	DIAZ QUISPE YEFERSON	EPIS	No
10	1007220181	GALINDO CÁRDENAS JOSÉ LUIS	EPIS	No
11	1009220212	GARCÍA VILA WHANDER MOISÉS	EPIS	Beca Permanencia
12	1000620211	GÓMEZ ALARCÓN SAMIR JHONER	EPIS	No
13	1007520172	GONZALES PARIONA YUBER	EPIS	No
14	1010520201	HUARANCCA VENEGAS MIGUEL ANGEL	EPIS	No
15	1008620192	LARA LEON MOISES AUGUSTO	EPIS	No
16	1011520212	LIZANA QUISPE MIGUEL ANGEL	EPIS	No
17	1004320211	LIZUNDE PALOMINO GREZA	EPIS	No
18	1007720202	LLACHUAS HUARACA EDISON LEONCIO	EPIS	No
19	1000820211	LLASAKE QUISPE SHAMIRA	EPIS	No
20	1002820211	NAVARRO ROJAS JOEL	EPIS	No
21	1001720212	NOLASCO MUÑOZ HANS BRAYAN	EPIS	No
22	1010620211	ORDOÑEZ ALLCCA HUAMAN FRANK JODERSON	EPIS	No
23	1011620212	ORTIZ AVENDAÑO WILMER MARIO	EPIS	Beca Permanencia
24	1013020201	PILLCO CISA JEHAN PIERO	EPIS	No
25	1011520192	PIÑA MENDOZA JHORDAN ERICK	EPIS	No
26	1001420211	POCCO DUARTE ANYELO MIJAE	EPIS	No
27	1001220212	QUIJANO ZUÑIGA JESUS MANUEL	EPIS	Beca Permanencia
28	1007820212	QUISPE HURTADO EDWARD	EPIS	Beca Permanencia
29	1009520212	RODAS HUILLCAPUMA DIEGO PATRICIO	EPIS	No
30	1006820191	RODRIGUEZ CUYA FRANKLIN	EPIS	Beca Permanencia
31	1004120211	ROJAS PORTILLA EDUARDO	EPIS	No
32	1008620212	SERNA BERROCAL ROMEL	EPIS	Beca Permanencia
33	1007820221	SILVERA ROJAS JHON DANNY	EPIS	Beca Permanencia
34	1001120212	TÁMARA CABALLERO SEBASTIÁN DANIEL	EPIS	No
35	1001820211	UBALDE PALOMINO MILTON	EPIS	No
36	1003720211	VEGA BARBOZA HUGO SERGIO	EPIS	No



aw
Lic. Freddy Galindo Huamani
Trabajador Social
Servicio de Trabajo Social


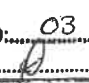
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista. Ley 27444
REG Nº 945 FERIA 17-11-25
Francisco Nazario Scherer Espiguchampi
FRDEFARGO (A) INSTITUCIONAL

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Ccoyahuacho, 06 de noviembre de 2025.

CARTA N° 565 – 2025 – UNA JMA-EPIS

Estimada:
Dra. Cecilia Edith García Rivasplata
Directora De Bienestar Universitario
Universidad Nacional José María Arguedas

	
RECIBIDO	
06 NOV. 2025	
N° REG: 1764	FOLIO: 03
HORA: 09:54	FIRMA: 

Presente. -

Asunto : Solicito ^{PERU}revisión médica y evaluación socioeconómica a estudiantes de la EPIS para realizar viaje al III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025

De mi mayor consideración:

Por intermedio del presente me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo, a través del presente, solicito revisión médica a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, para realizar el viaje al III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025 que se realizará en la ciudad de Trujillo los días 19, 20 y 21 de noviembre.

Cabe mencionar que dicho documento es uno de los requisitos para la aprobación del plan de viaje, conforme establece el artículo 15 del reglamento de viajes de estudios aprobado mediante RESOLUCIÓN N° 0228-2015-CO-UNA JMA. Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración y deferencia personal, quedando a su disposición

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
UNA JMA
M.Sc. Yovana Torres Ccoyahuacho
DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL
DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

C.c.:
Archivo.
Adjunto:
- Lista de estudiantes



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

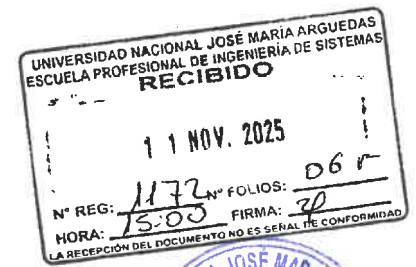
Andahuaylas, 11 de noviembre de 2025

CARTA N°740-2025-UNA JMA-DBU.

Señor (a):

M. Sc. Yovana Flores Ccorisapra

Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Asunto: Remito evaluación médica de estudiantes de la EPIS

Referencia: CARTA N° 011-2025-UNA JMA-DBU-ALTA



Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, mediante la presente, remito evaluación médica presentada para los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas que participarán en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025 que se realizará en la ciudad de Trujillo los días 19, 20 y 21 de noviembre del presente año.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi estima y deferencia personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dra. Cecilia E. Garcia Rivas Plata
VICERRECTORA ACADEMICA

C.c.:
Archivo.
CEGRP/ellq
Adjunto: 05 folios





UNA JMA
 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGÜEDAS
 DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

185
 148
 149

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

HOJA DE TRAMITE INTERNO

Exp. N° **1798**

Fecha: **11 NOV. 2025**

[Redacted]

VALERIA AREVALO

[Redacted]

Informe de revisión médica a estudiantes de EPIS

A:	Para	Fecha	Folios	Procedimiento
FEES	S	11 NOV. 2025		VA



- 1. Aprobar
- 2. Archivar
- 3. Atender solicitud
- 4. Coordinar
- 5. Conocimiento y fines
- 6. Contestar directamente
- 7. Devolver
- 8. Firmar
- 9. Informar
- 10. Opinión
- 11. Revisar
- otros.....

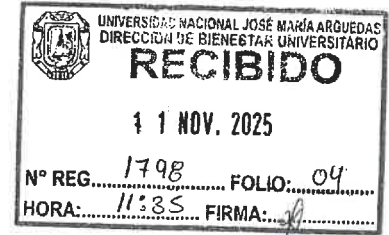
[Redacted]

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Andahuaylas, 11 de Noviembre del 2025.

CARTA N°071-2025-UNA JMA-DBU-MEDICINA.

SEÑOR (A) : Dra. CECILIA EDITH GARCÍA RIVAS PLATA
Director de Bienestar Universitario
Universidad Nacional José María Arguedas



DE : MC. Valeria Francys Arévalo Prado

Médico Cirujano Servicio Medicina General - DBU.

ASUNTO : INFORME DE REVISIÓN MÉDICA A ESTUDIANTES DE EPIS
REF : CARTA N° 565-2025-UNA JMA-EPIS



Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y por su intermedio remitir CONSTANCIA DE EXAMEN MÉDICO A ESTUDIANTES DE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, quienes participarán en un viaje al III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025 que se realizará en la ciudad de Trujillo los días 19,20 y 21 de Noviembre.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Adjunto: Lista de estudiantes aptos

Atentamente.




Valeria Arévalo Prado
Médico Cirujano
C.M.P 109026

C.c.:
Archivo.

CONSTANCIA MÉDICA

El que suscribe, MC. Valeria Francys Arévalo Prado CMP: 109026

Certifica:

Que los estudiantes en la lista mencionada de EPIS, (36) pasaron evaluación médica. Se realizó la valoración de todos los sistemas, actualmente se encuentra clínicamente sanos, por lo cual se describen a aquellos que cumplen la condición como APTO.



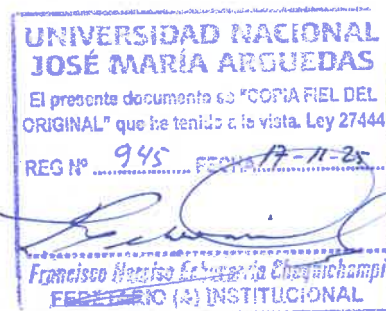
RELACIÓN DE ESTUDIANTES - VIAJE DE ESTUDIOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO DE ESTUDIANTE	DNI	CONDICIÓN
1	Diaz Quispe Yeferson	1001020211	70571756	APTO
2	Carrión Ccorimanya Angelo Jesús	1000920211	70667948	APTO
3	Navarro Rojas Joel	1002820211	74707909	APTO
4	Piña Mendoza Jhordan Erick	1011520192	74609271	APTO
5	Bernaola de la Cruz Yherson	1001220211	75613509	APTO
6	Llasake Quispe Shamira	1000820211	75972100	APTO
7	Rojas Portilla Eduardo	1004120211	72816290	APTO
8	Diaz Flores Paul Mitchell	1010320192	70403050	APTO
9	Pocco Duarte Anyelo Mijael	1001420211	76841836	APTO
10	Cordova Quispe Jhon Alex	1002920211	74291137	APTO
11	Vega Barboza Hugo Sergio	1003720211	79216899	APTO
12	Gómez Alarcón Samir Jhoner	1000620211	75582020	APTO
13	Galindo Cárdenas José Luis	1007220181	74843111	APTO
14	Lizunde Palomino Greza	1004320211	72967480	APTO
15	Ccaycuri Torres Yuen Ribaldo	1002920202	73057280	APTO
16	Lara Leon Moises Augusto	1008620192	71506763	APTO
17	Llacchuas Huaraca Edison Leoncio	1007720202	74565443	APTO
18	Ortiz Avendaño Wilmer Mario	1011620212	72616843	APTO
19	Nolasco Muñoz Hans Brayán	1001720212	74417252	APTO
20	Támara Caballero Sebastián Daniel	1001120212	71084720	APTO
21	García Vila Whander Moisés	1009220212	70422391	APTO
22	Quijano Zuñiga Jesus Manuel	1001220212	74225661	APTO
23	Lizana Quispe Miguel Angel	1011520212	73593103	APTO
24	Buitron Quintana Remigio	1001920202	71556857	APTO



25	Serna Berrocal Romel	1008620212	76447419	APTO
26	Quispe Hurtado Edward	1007820212	72793438	APTO
27	Rodas Huillcapuma Diego Patricio	1009520212	77334315	APTO
28	Pillco Cisa Jehan Piero	1013020201	78887930	APTO
29	Ordoñez Allcahuaman Frank Joderson	1010620211	74886458	APTO
30	Silvera Rojas Jhon Danny	1007820221	77160999	APTO
31	Huarancca Venegas Miguel Angel	1010520201	73581801	APTO
32	Gonzales Pariona Yuber	1007520172	72437839	APTO
33	Cardenas Villano Yosep Roger	1003120211	74652451	APTO
34	Rodriguez Cuya Franklin	1006820191	71511671	APTO
35	Atao Quispe Dany	1010920192	71571867	APTO
36	Ubalde Palomino Milton	1001820211	72872427	APTO

Valeria Arevalo Prado
Valeria Arevalo Prado
Médico Cirujano
C.M.P 169026



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Ccoyahuacho, 06 de noviembre de 2025.

CARTA N° 565 – 2025 – UNAJMA-EPIS

Estimada:
Dra. Cecilia Edith García Rivasplata
Directora De Bienestar Universitario
Universidad Nacional José María Arguedas

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
RECIBIDO
06 NOV. 2025
N° REG.....1764..... FOLIO.....03.....
HORA.....09:54..... FIRMA.....

Presente. -

Asunto : Solicito revisión médica y evaluación socioeconómica a estudiantes de la EPIS para realizar viaje al III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025

De mi mayor consideración:

Por intermedio del presente me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo, a través del presente, solicito revisión médica a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, para realizar el viaje al III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025 que se realizará en la ciudad de Trujillo los días 19, 20 y 21 de noviembre.

Cabe mencionar que dicho documento es uno de los requisitos para la aprobación del plan de viaje, conforme establece el artículo 5 del reglamento de viajes de estudios aprobado mediante RESOLUCIÓN N° 0228-2015-CO-UNAJMA. Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración y deferencia personal, quedando a su disposición

Atentamente,



C.c.:
Archivo.
Adjunto:
- Lista de estudiantes





194

Consejo Universitario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 319-2025-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 06 de octubre de 2025

VISTOS: La Carta N° 0327-2025-UNAJMA-ORA de fecha 03 de octubre de 2025; la Carta N° 685-2025-UNAJMA-VRA de fecha 03 de octubre de 2025; el Acuerdo N° 08-2025-CU-UNAJMA de fecha 06 de octubre de 2025 de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Universitario de la UNAJMA, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece que *"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico"*;

Que, en el artículo 58 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, respecto al Consejo Universitario, establece: *"El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad"*;

Que, mediante Resolución N° 007-2023-CEU-UNAJMA, de fecha 26 de junio de 2023, el Comité Electoral Universitario de la UNAJMA, reconoce al **Dr. Edgar Luis Martínez Huamán**, como Rector, **Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata**, Vicerrectora Académica y **Dra. Mery Luz Masco Arriola**, Vicerrectora de Investigación, de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, mediante Carta N° 0327-2025-UNAJMA-ORA de fecha 03 de octubre de 2025, la Ing. Zumilda Ilazaca Cahuata, directora de Gestión Académica remite a la vicerrectora académica de la UNAJMA, Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, la información correspondiente a los estudiantes matriculados en las diferentes escuelas profesionales durante el periodo académico 2025-I; adjuntando la información organizada por medio, tercio, quinto y décimo superior de manera semestral y acumulada; para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante Carta N° 685-2025-UNAJMA-VRA de fecha 03 de octubre de 2025, la Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata, vicerrectora académica remite al rector de la UNAJMA, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán, la Carta N° 0327-2025-UNAJMA-ORA, emitida por la Dirección de Gestión Académica, que contiene el reporte de estudiantes pertenecientes al medio, tercio, quinto y décimo superior semestral y acumulado, correspondiente al periodo académico 2025-I; para su aprobación con acto resolutivo del Consejo Universitario;

Que, por Acuerdo N° 08-2025-CU-UNAJMA de fecha 06 de octubre de 2025 de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, el Consejo Universitario de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** la relación de los estudiantes de las escuelas profesionales de: Administración de Empresas, Contabilidad, Educación Primaria Intercultural, Enfermería, Psicología, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, y Matemáticas y Estadística Aplicadas de la Universidad Nacional José María Arguedas, pertenecientes al medio, tercio, quinto y décimo superior semestral y acumulado, correspondiente al periodo 2025-I, conforme a los anexos adjuntos en la Carta N° 0327-2025-UNAJMA-ORA;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y autonomía universitaria que le confiere el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, al rector de la Universidad Nacional José María Arguedas, en calidad de presidente del Consejo Universitario;



Consejo Universitario

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 319-2025-UNAJMA/CU

Andahuaylas, 06 de octubre de 2025

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la relación de los estudiantes de las escuelas profesionales de: Administración de Empresas, Contabilidad, Educación Primaria Intercultural, Enfermería, Psicología, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, y Matemáticas y Estadística Aplicadas de la Universidad Nacional José María Arguedas, pertenecientes al medio, tercio, quinto y décimo superior semestral y acumulado, correspondiente al periodo 2025-I, conforme a los anexos adjuntos en la Carta N° 0327-2025-UNAJMA-ORA.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Vicerrectorado Académico, Facultades, Escuelas Profesionales y Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



Dr. Edgar Luis Martínez Huamán
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



Abog. Rodney Veliz Montesinos
SECRETARIO GENERAL

193 A2



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS
RELACIÓN DE ALUMNOS INTEGRANTES DEL MEDIO, TERCIO, QUINTO Y DÉCIMO SUPERIOR ACUMULADO PERIODO 2023**

N°	Código	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Escuela Profesional	Nota Promedio Acumulado	MEDIO	TERCIO	QUINTO	DÉCIMO
1	1010820251	SULCA	FLORES	MARIA FERNANDA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	17.13	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
2	1015020251	MONTOYA	ACOSTA	JUAN ARMANDO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	16.81	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
3	1007920241	CHIPANA	MARCAS	MONICA LIZETH	INGENIERÍA DE SISTEMAS	16.47	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
4	1003120241	CURO	MEDINA	LUIS MIGUEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	16.46	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
5	1007320251	GUTIERRES	QUISPE	DIEGO JOEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	16.43	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
6	1002020211	HUAMÁN	ASPUR	JOSÉ DAVID	INGENIERÍA DE SISTEMAS	16.27	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
7	1004920251	BERROCAL	QUINTANA	YULIANA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	16.17	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
8	1011420251	CHAMORRO	TELLO	JAIRO BRAULIO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	16.09	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
9	1002120211	HUAMÁN	ALTAMIRANO	CRISTOFER JHOSEPH	INGENIERÍA DE SISTEMAS	16.04	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
10	1013620202	SERNA	BERROCAL	JAMIL GANCEVID	INGENIERÍA DE SISTEMAS	16.00	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
11	1008220212	ALCARRAZ	BAUTISTA	DANI JEFFERSON	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.83	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
12	1001120212	TÁMARA	CABALLERO	SEBASTIÁN DANIEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.83	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
13	1009320221	DÍAZ	FLORES	ANGEL SEBASTIAN	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.79	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
14	1002720241	DAMIANO	CANA	PABLO RODRIGO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.71	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
15	1009120221	PUMALLANQUI	MARTÍNEZ	GOMER JAHIR	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.71	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
16	1006120231	LANCHO	PEÑA	LENIN ERICK	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.62	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
17	1005320202	GUIZADO	URRUTIA	JHOSEFINE DENIS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.53	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
18	1007120221	VILLANO	CASTRO	JUAN SALOMON	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.49	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
19	1005320242	OROSCO	VASQUEZ	PATRICK MATIUS JHOE	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.48	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
20	1005720251	MENA	PATIÑO	CLIDER ANTAURO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.43	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
21	1019020251	QUISPE	CHAUCA	PALMIRA KEYLA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.43	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
22	1005420251	CASTILLO	CAMPOS	DEYVIS IVAN	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.39	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
23	1013920241	MEDINA	CASTRO	MAX WILLIAM	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.35	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
24	1001620251	VARGAS	OSCCO	LUIS ERIK	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.30	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
25	1001820221	RIVEROS	MITMA	RODRIGO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.28	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
26	1009820212	ANDRADE	OSCCO	JOSÉ LUÍS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.26	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
27	1012520202	RODRIGO	CERVANTES	JHORDAY JHEFERSON	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.24	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
28	1002120232	LAZO	ORIHUELA	JOSÉ ANTONIO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.22	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
29	1001020211	DIAZ	QUISPE	YEFERSON	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.18	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
30	1009820202	NÚÑEZ	CANO	BRADY JEREMY	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.14	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
31	1011920251	RAMOS	AMABLE	BRAYAN DERLY	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.09	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
32	1006320232	ALHUAY	UQUICHE	ALEX JHON	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.05	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
33	1002620232	YUPANQUI	AQUISE	JHERMY HITSUKO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.04	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
34	1003020232	ATAO	MALLQUI	DAYVIS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15.01	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
35	1006720221	GUERRERO	TAIÑA	SEBASTIÁN FRANCISCO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.96	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
36	1001820241	VARGAS	ALHUAY	HERNAN	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.88	Pertenece	Pertenece	Pertenece	Pertenece
37	1003520222	ASTUCHAO	HUAMANÍ	ELMIR	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.87	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
38	1011420231	MERINO	QUISPE	JULIAN	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.86	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
39	1003720232	OSCCO	ZARABIA	RIDER GILMAR	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.86	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
40	1007420221	CARRIÓN	YAURIS	ANDERSON	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.85	Pertenece	Pertenece	Pertenece	



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS
RELACIÓN DE ALUMNOS INTEGRANTES DEL MEDIO, TERCIO, QUINTO Y DÉCIMO SUPERIOR ACUMULADO PERIODO 2023

N°	Código	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Escuela Profesional	Nota Promedio Acumulado	MEDIO	TERCIO	QUINTO	DÉCIMO
41	1009220221	POCCO	QUISPE	LUIS ANGEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.85	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
42	1007720251	CARHUAMACA	CELI	JHIMER LEOMAR	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.83	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
43	1015420251	ALLCCA	QUISPE	HENRY	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.78	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
44	1005320251	ALTAMIRANO	CASTRO	DANY	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.78	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
45	1001620202	BERROCAL	SALAZAR	CRISTHIAN RODRIGO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.74	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
46	1000620241	QUISPE	ANDRADA	BETSALY MAYUMI	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.68	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
47	1007920212	ILLANIS	HUARACA	DAVID ABEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.65	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
48	1004820251	ALVAREZ	MEZA	MAX ALEXANDER	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.61	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
49	1018620251	GONZALES	PACASI	NOEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.61	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
50	1002020241	CAÑARI	MACHACA	EDÚ	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.57	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
51	1001420251	HUAMANÍ	OSCCO	CLINER STIVER	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.57	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
52	1008320202	MARCAS	PALOMINO	EDGAR	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.57	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
53	1002920232	TURPO	QUISPE	ALDO GUILLÉN	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.56	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
54	1003120221	CALLE	MUÑOZ	CRISTIAN JOEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.54	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
55	1007620251	SOTO	PÉREZ	LUIS FARITT	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.52	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
56	1004320211	LIZUNDE	PALOMINO	GREZA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.50	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
57	1001520251	CHIPANA	DELGADO	LILA ENITH	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.48	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
58	1012720251	OSIS	ORTIZ	YOMAR JULIAN	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.48	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
59	1002520211	SAYAGO	GUTIERREZ	SHIRLY YASMITH	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.48	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
60	1014820242	CÁCERES	MARIÑO	ANDY JHULIÑO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.46	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
61	1005220251	CAVEZAS	JÁUREGUI	DEIVY JHAZIEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.43	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
62	1005520251	CÁRDENAS	SOCA	FRESCIA LINDA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.43	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
63	1005120251	ZEGARRA	TRELLES	ABED HILMAR	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.43	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
64	1011620212	ORTIZ	AVENDAÑO	WILMER MARIO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.42	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
65	1000920211	CARRIÓN	CCORIMANYA	ANGELO JESÚS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.39	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
66	1002720242	CUSI	HUAMAN	ANDERSON PAUL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.39	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
67	1001320241	SOPANTA	QUISPE	ELVIS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.38	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
68	1009220212	GARCÍA	VILA	WHANDER MOISÉS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.37	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
69	1007820221	SILVERA	ROJAS	JHON DANNY	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.36	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
70	1016820242	LARA	FLORES	IVAN	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.33	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
71	1015420242	MEZA	RODAS	NICOLAS YULIÑO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.33	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
72	1002720232	HUAMAN	ZAVALA	DANNY	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.32	Pertenece	Pertenece	Pertenece	
73	1001220212	QUIJANO	ZUÑIGA	JESUS MANUEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.32	Pertenece	Pertenece		
74	1000120202	AGUILAR	CUENCA	RONY SAMIR	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.31	Pertenece	Pertenece		
75	1011420241	ARCE	MUJE	LORENZ HENRY	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.30	Pertenece	Pertenece		
76	1012220202	RIVAS	MENDIVIL	BISMARCK WHEELER	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.28	Pertenece	Pertenece		
77	1003420241	CURI	PAHUARA	DAVID	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.26	Pertenece	Pertenece		
78	1014920242	HUAMAN	PULTAY	YURY KEVIN	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.26	Pertenece	Pertenece		
79	1008620212	SERNA	BERROCAL	ROMEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.23	Pertenece	Pertenece		
80	1000620211	GÓMEZ	ALARCÓN	SAMIR JHONER	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.22	Pertenece	Pertenece		



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS
RELACION DE ALUMNOS INTEGRANTES DEL MEDIO, TERCIO, QUINTO Y DÉCIMO SUPERIOR ACUMULADO PERIODO 2025**

N°	Código	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Escuela Profesional	Nota Promedio Acumulado	MEDIO	TERCIO	QUINTO	DÉCIMO
81	1010020202	OSCCO	ARONI	JHON ANDERSON	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.20	Pertenece	Pertenece		
82	1008420212	VARGAS	LUDEÑA	AARON ANGEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.17	Pertenece	Pertenece		
83	1008420222	HUAMÁN	YAUROS	CRISTHIAN JESÚS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.15	Pertenece	Pertenece		
84	1011320231	TORRES	HERRERA	FIGUEIRA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.12	Pertenece	Pertenece		
85	1005020232	MAÑUICO	RAMIREZ	JEFERSON	INGENIERÍA DE SISTEMAS	14.11	Pertenece	Pertenece		
86	1010820201	LLASACCE	AROHUILLCA	RUBÉN DARIO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.97	Pertenece	Pertenece		
87	1016720242	MINAYA	SAMANÉZ	ADOLFO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.93	Pertenece	Pertenece		
88	1012220241	HIYO	JUAREZ	NEILL ANGELO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.91	Pertenece	Pertenece		
89	1011220231	REYNAGA	URBINA	DIEGO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.91	Pertenece	Pertenece		
90	1003420222	CCEÑUA	RUPAILLA	NAÓN JUAN	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.86	Pertenece	Pertenece		
91	1001220211	BERNAOLA	DE LA CRUZ	YHERSON ELIAS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.85	Pertenece	Pertenece		
92	1014620242	NIEVE	RODAS	LUIS FERNANDO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.83	Pertenece	Pertenece		
93	1000620202	ALTAMIRANO	SOLANO	ISABEL YAQUELIN	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.82	Pertenece	Pertenece		
94	1008120202	HUACHUHUILCA	LAURENTE	MIGUEL ANGEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.82	Pertenece	Pertenece		
95	1001420212	SILVERA	ROMANÍ	JOSÉ LUÍS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.82	Pertenece	Pertenece		
96	1002820232	CCORIMANYA	HUAMÁN	ROSMERY	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.81	Pertenece	Pertenece		
97	1003520211	JUAREZ	LERZUNDE	AMIR MOJHAMED	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.81	Pertenece	Pertenece		
98	1015020242	HUARCAYA	YUTO	EFRAIN	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.80	Pertenece	Pertenece		
99	1002920211	CÓRDOVA	QUISPE	JHON ALEX	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.78	Pertenece	Pertenece		
100	1014720242	GONZALES	CASA FRANCA	CESAR DAYVIS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.78	Pertenece	Pertenece		
101	1002220231	CANALES	MALDONADO	JOSUÉ	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.77	Pertenece	Pertenece		
102	1009020251	CALI	CCOICCA	JHON ALEX	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.74	Pertenece	Pertenece		
103	1003220221	TORRES	LAURA	JUAN JOSÉ	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.67	Pertenece	Pertenece		
104	1005420222	LAYME	BONIFACIO	ADOLFO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.66	Pertenece	Pertenece		
105	1005820251	AROHUILLCA	CCORISONCCO	ANDERSON	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.65	Pertenece	Pertenece		
106	1010520251	DAMIANO	GONZALES	ROGER EDER	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.65	Pertenece	Pertenece		
107	1011520212	LIZANA	QUISPE	MIGUEL ANGEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.65	Pertenece	Pertenece		
108	1009620222	MONDALGO	SOTO	LUIS DANIEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.65	Pertenece	Pertenece		
109	1015520241	CHAVEZ	PORTILLO	JHOSEP DANIEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.62	Pertenece	Pertenece		
110	1010620211	ORDOÑEZ	ALLCAHUAMAN	FRANK JODERSON	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.62	Pertenece	Pertenece		
111	1004220211	CÁRDENAS	ALFARO	MILAGROS PARWA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.59	Pertenece	Pertenece		
112	1011520201	ALVAREZ	SOTO	JOSÉ LUÍS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.58	Pertenece	Pertenece		
113	1003420211	CARRION	FLORES	DAVID	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.57	Pertenece	Pertenece		
114	1008020202	LUCAS	PILLACA	JAMIL SUMMER	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.57	Pertenece	Pertenece		
115	1014820202	YNTUSCA	LOA	BRYAN SMITH	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.57	Pertenece	Pertenece		
116	1005420231	CCAJUANA	CUSI	JOEL ANGEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.56	Pertenece	Pertenece		
117	1002620171	CEBRIÁN	FLORES	KEENNYI	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.56	Pertenece	Pertenece		
118	1006020202	HUACHUHUILCA	ARÉSTEGUI	ALEX ANTHONY	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.55	Pertenece	Pertenece		
119	1009520242	FERNANDEZ	VERGARA	DAYLÚ GRIMANESA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.54	Pertenece	Pertenece		
120	1002820211	NAVARRO	ROJAS	JOEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.52	Pertenece	Pertenece		

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS
RELACIÓN DE ALUMNOS INTEGRANTES DEL MEDIO, TERCIO, QUINTO Y DÉCIMO SUPERIOR ACUMULADO PERIODO 2014



N°	Código	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Escuela Profesional	Nota Promedio Acumulado	MEDIO	TERCIO	QUINTO	DÉCIMO
121	1008320221	HUARACA	AUCCAPUMA	YEFERSON	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.48	Pertenece			
122	1009420202	MUÑOZ	PACHECO	RAYDER ALFREDO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.48	Pertenece			
123	1000720221	VARGAS	ABOLLANEDA	LEYDI MARILIN	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.47	Pertenece			
124	1005820242	FLOREZ	ACHAHUANCO	MAYKEL PAOLO SAMEER	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.46	Pertenece			
125	1000820161	PALMA	ZUNIGA	JAIRO FERNANDO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.46	Pertenece			
126	1000820211	LLASAKE	QUISPE	SHAMIRA NATZUMY	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.45	Pertenece			
127	1007020221	ORTÍZ	CARRASCO	MIGUEL ANGEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.45	Pertenece			
128	1002920202	CCAYCURI	TORRES	YUEN RIBALDO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.44	Pertenece			
129	1004220232	HERBAS	ALHUAY	JUAN GABRIEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.44	Pertenece			
130	1001720251	GALINDO	PEZUA	KENEL RANULFO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.43	Pertenece			
131	1004220241	RICRA	PILLACA	YOR DAVID	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.43	Pertenece			
132	1004120211	ROJAS	PORTILLA	EDUARDO ADALIT	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.42	Pertenece			
133	1009720242	MACHACA	NAVARRO	ANGEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.41	Pertenece			
134	1006720202	HUARACA	CCORAHUA	JERRY MARTÍN	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.39	Pertenece			
135	1012520241	LAZO	DÍAZ	LIZ NAYELI	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.38	Pertenece			
136	1001420211	POCCO	DUARTE	ANYELO MIJAEI	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.38	Pertenece			
137	1011220201	VIGURIA	ALTAMIRANO	ALEX	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.38	Pertenece			
138	1007620221	HUARHUACHI	CHIPANA	DANTE ALDAIR	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.37	Pertenece			
139	1000620242	ALARCON	ZAMORA	FRITS ULIANOV	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.35	Pertenece			
140	1009220232	ANCCO	HURTADO	JUAN DAVID	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.35	Pertenece			
141	1007820212	QUISPE	HURTADO	EDWARD	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.33	Pertenece			
142	1001620211	ALTAMIRANO	QUISPE	GERIMY ROSEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.32	Pertenece			
143	1006420241	HUARACA	ROMERO	ISAAC TAFFAREL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.32	Pertenece			
144	1011620202	QUISPE	ORTEGA	CARLA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.32	Pertenece			
145	1007120232	DIAZ	GUILLEN	CARLOS MANUEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.31	Pertenece			
146	1002620211	PALOMINO	CÁRDENAS	BREYNER FRAY	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.31	Pertenece			
147	1008120212	ROMUCHO	HUAMÁN	JESÚS MIGUEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.30	Pertenece			
148	1010420201	CABEZAS	LOAYZA	ANAÍH SILVIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.29	Pertenece			
149	1007320232	HUAMÁN	TICA	ADLER MAHER	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.27	Pertenece			
150	1008820222	DIAZ	LLANTERHUAY	EDEN DALMIRO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.25	Pertenece			
151	1008020241	HUAYANA	MENDOZA	JAIME JAMIR	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.25	Pertenece			
152	1013920202	TAIPE	HUAMANÍ	EDER FRANK	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.25	Pertenece			
153	1007620202	LIZARME	PECEROS	BRAYAN ALEXANDER	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.22	Pertenece			
154	1006820231	RIVERA	QUINTANA	FRAN MARCEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.21	Pertenece			
155	1003120211	CÁRDENAS	VILLANO	YOSEP ROGER	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.19	Pertenece			
156	1004220222	DIAZ	BERNAOLA	IGGOR ADILSSON	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.19	Pertenece			
157	1009920232	MAUCAYLLE	CHIRCCA	YUNIOR YULIÑO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.19	Pertenece			
158	1003420221	PICHIHUA	OSCCO	RUDY	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.19	Pertenece			
159	1008020221	VILLA	MORAN	JHON AUGUSTO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.19	Pertenece			
160	1009320222	CARBAJAL	LUNA	PAWEL YERAR	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.17	Pertenece			



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
OFICINA DE REGISTROS ACADÉMICOS
RELACIÓN DE ALUMNOS INTEGRANTES DEL MEDIO, TERCIO, QUINTO Y DÉCIMO SUPERIOR ACUMULADO PERIODO 2012

N°	Código	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Escuela Profesional	Nota Promedio Acumulado	MEDIO	TERCIO	QUINTO	DECIMO
161	1004720242	VARGAS	VILLAVICENCIO	ELOY	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.17	Pertenece			
162	1003620211	PAIVA	GUTIERREZ	YAIR ANDRE	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.16	Pertenece			
163	1009020222	LEÓN	HERHUAY	RONALDO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.15	Pertenece			
164	1011720231	CCASANI	OSCCO	DAVID JOHAN	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.14	Pertenece			
165	1007220221	ATOCHÉ	ARIAS	JOHAN JAIRO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.13	Pertenece			
166	1015720242	CUSI	HUAMAN	ROEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.11	Pertenece			
167	1000320231	ORTIZ DE ORUÉ	JUGO	JUSTIN JOORLYD	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.11	Pertenece			
168	1008320222	GODOY	RAMIREZ	ANDERSON	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.09	Pertenece			
169	1011220241	URRUTIA	VILLANO	CÁRMEN ROSA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.09	Pertenece			
170	1010320201	QUISPE	PONCECA	JUAN LUIS	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.08	Pertenece			
171	1008220241	CHUY	RAMOS	MAX ROMEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.07	Pertenece			
172	1010420211	PERALTA	VERA	KEYMER NAIR	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.07	Pertenece			
173	1015120242	QUISPE	PALOMINO	JHON JEFERSON	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.07	Pertenece			
174	1016020242	DÍAZ	CASTRO	JADIELA HOGLA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.06	Pertenece			
175	1011720241	MIRANDA	OCHOA	TRIZTAN YANDEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.02	Pertenece			
176	1017020242	ALLCCAHUAMÁN	RUPAILLA	LENIN YANDEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.00	Pertenece			
177	1008420192	HUAMÁN	LIZARME	BRAYAN ALBERTO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	13.00	Pertenece			
178	1012020201	YURIS	MAUCAYLLE	ROMEL	INGENIERÍA DE SISTEMAS	12.99	Pertenece			
179	1003720222	GONZALES	PEDRAZA	MOISES	INGENIERÍA DE SISTEMAS	12.98	Pertenece			
180	1009520212	RODAS	HUILLCAPUMA	DIEGO PATRICIO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	12.98	Pertenece			
181	1006920221	MAÑUICO	SAQUI	DIEGO ARMANDO	INGENIERÍA DE SISTEMAS	12.97	Pertenece			



III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

*“Horizonte Sostenible: Ciencia, Inteligencia Artificial y Tecnología
para un Futuro Resiliente”*

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, 2025

1. CONVOCATORIA

Nos complace anunciar la realización del III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2025, bajo la temática **“Horizonte Sostenible: Ciencia, Inteligencia Artificial y Tecnología para un Futuro Resiliente”**, que se llevará a cabo bajo modalidad híbrida. Este evento convoca a la comunidad académica, científica y tecnológica nacional e internacional a compartir hallazgos, experiencias, propuestas y resultados de investigación orientados a la sostenibilidad, el desarrollo humano y la innovación responsable mediante tecnologías emergentes como la inteligencia artificial (IA) y otras tecnologías disruptivas como las energías renovables, la biotecnología y la nanotecnología.

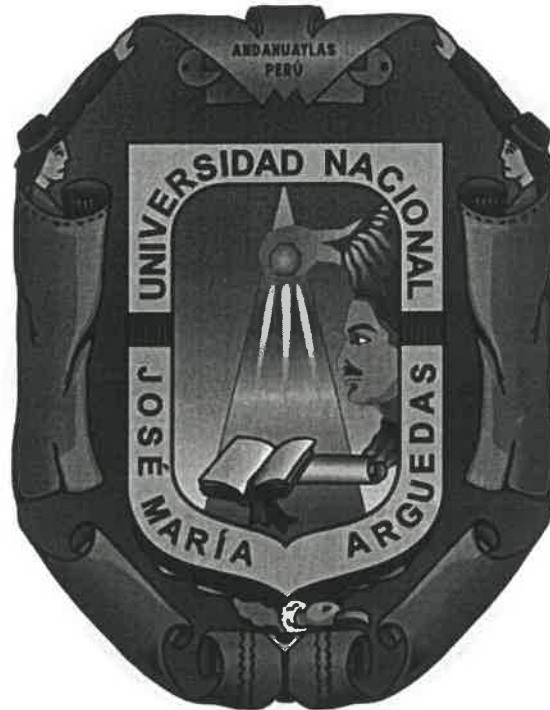
Organizado por la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo - Perú, a través del Vicerrectorado de Investigación, el congreso se desarrollará los días 20, 21 y 22 de noviembre, ofreciendo un espacio multidisciplinario de difusión científica, análisis crítico, innovación abierta y articulación de alianzas para el cambio transformador.

2. OBJETIVOS

- a) Promover la difusión de investigaciones científicas, tecnológicas y de innovación centradas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la resiliencia sistémica.
- b) Impulsar el análisis y aplicación de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, la biotecnología, las energías renovables y la nanotecnología, para responder éticamente a problemáticas sociales, ambientales y económicas globales, con ejemplos específicos de proyectos en áreas clave como la salud, la educación y el cambio climático.
- c) Establecer mecanismos de cooperación científica entre instituciones académicas, centros tecnológicos, gobiernos y sociedad civil para el desarrollo de soluciones sostenibles, con un enfoque en la creación de consorcios colaborativos post-congreso.
- d) Fomentar la generación de conocimiento interdisciplinario que incorpore dimensiones científicas, técnicas, humanísticas y sociales orientadas al bien común, promoviendo un enfoque equilibrado entre desarrollo tecnológico y justicia social.

PÁGINA EN BLANCO

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



PLAN DE TRABAJO “VIAJE DE ESTUDIO AL III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UPAO 2025”

**Escuela Profesional De Ingeniería de
Sistemas**

Versión 1.0

**Noviembre - 2025
ANDAHUAYLAS**





RECTOR:

Dr. Edgar Luis Martínez Huamán

VICERRECTORA ACADÉMICA:

Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN:




Dra. Mery Luz Masco Arriola

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Dr. Thomas Ancco Vizcarra

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Dr. José Carlos Arévalo Quijano

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.	Decano de la Facultad de Ingeniería	Decano de la Facultad de Ingeniería
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra	Dr. Thomas Ancco Vizcarra	Dr. Thomas Ancco Vizcarra
<i>Firma:</i>  UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra VICERRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	<i>Firma:</i>  UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Dr. Thomas Ancco Vizcarra DECANO FACULTAD DE INGENIERIA	<i>Firma:</i>  UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Dr. Thomas Ancco Vizcarra DECANO FACULTAD DE INGENIERIA



ÍNDICE

<i>PRESENTACIÓN</i>	5
<i>I. OBJETIVO</i>	5
<i>II. ALCANCE</i>	5
<i>III. BASE LEGAL</i>	5
<i>IV. TÉRMINOS Y DEFINICIONES</i>	6
<i>V. RESPONSABILIDADES</i>	6
<i>VI. INDICADORES Y METAS</i>	7
<i>VII. ACTIVIDADES Y ACCIONES</i>	8
<i>VIII. ARTICULACIÓN AL PEI Y POI</i>	8
<i>IX. CRONOGRAMA</i>	9
<i>X. MATERIALES Y RECURSOS</i>	10
<i>XI. PRESUPUESTO</i>	11



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Trabajo tiene como finalidad establecer las acciones, objetivos y responsabilidades relacionadas con la participación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA) en el VIAJE DE ESTUDIO AL III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UPAO 2025, que se realizará en la Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú. Este evento constituye una oportunidad para fortalecer la formación académica, científica y profesional de los estudiantes, a través del intercambio de conocimientos, experiencias y avances tecnológicos con expertos nacionales e internacionales.

El III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UPAO 2025 se ha posicionado como una de las conferencias más importantes del Perú, al integrar diversas disciplinas relacionadas con las tecnologías de la información, la inteligencia artificial y el análisis de datos. Este espacio académico reúne a investigadores, profesionales y estudiantes de distintas universidades e instituciones, promoviendo la colaboración y el desarrollo científico en áreas de gran impacto como la Inteligencia Artificial, Machine Learning, Deep Learning, Informática en Salud, Procesamiento del Lenguaje Natural, Web Semántica e Ingeniería de Software, entre otras.

Debido a la distancia entre la ciudad de Andahuaylas y Trujillo, el grupo de estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas realizará el viaje el día 17 de noviembre, considerando que el traslado toma casi dos días. El 19 de noviembre se estará destinado a la búsqueda y establecimiento del hospedaje, así como a la organización, inscripción presencial y coordinación con el equipo organizador del Congreso. El Congreso se desarrollará los días 20, 21 y 22 de noviembre.



IV. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

ABREVIACIONES	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
UNAJMA	Universidad Nacional José María Arguedas.
UPAO	Universidad Privada Antenor Orrego
POI	Plan operativo institucional
PEI	Plan estratégico institucional
OEI	Objetivo estratégico institucional
AEI	Acción estratégica institucional
EPIS	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

DEFINICIONES	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Congreso Internacional	Evento académico de carácter internacional que reúne a expertos, investigadores y profesionales para el intercambio de conocimientos.
Innovación Tecnológica	Proceso mediante el cual se introducen nuevas tecnologías o se mejoran las existentes para generar valor
Investigación Formativa	Actividad académica que forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene como propósito familiarizar al estudiante con la investigación.

V. RESPONSABILIDADES

RESPONSABILIDAD DEL PLAN DE TRABAJO	
ÁREA O DEPENDENCIA	RESPONSABILIDADES
Docentes	<ul style="list-style-type: none">- Coordinar con los representantes del III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025 para la aceptación de actividades académicas y de investigación.- Prever adecuadamente los lugares de alimentación y hospedaje de los estudiantes en las ciudades del itinerario de viaje.- Imponer protocolos de disciplina y seguridad durante el itinerario.- Velar por el cumplimiento de las actividades propuestas en el plan.- Ejecutar, controlar y presentar el informe de la ejecución del presupuesto asignado.
Director de Escuela	<ul style="list-style-type: none">- Revisar, firmar y remitir el Plan de Trabajo denominado "plan de Viaje De Estudio al III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025".
Decano de Facultad	<ul style="list-style-type: none">- Aprobar resolutivamente el plan de trabajo denominado "plan de Viaje De Estudio Al III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025".- Remitir la resolución de aprobación del plan de trabajo al Vicerrectorado Académico.
Vicerrectorado Académico	<ul style="list-style-type: none">- Gestionar la ratificación resolutive del plan de trabajo denominado "Viaje De Estudio Al Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025" ante el Consejo Universitario.



PLAN DE TRABAJO

I. OBJETIVO

1.1. Objetivo General:

Participación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas en el viaje de estudio al III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UPAO 2025.

1.2. Objetivos Específicos:

- Fortalecer las competencias técnicas y de investigación de los estudiantes mediante la exposición a temáticas actuales en inteligencia artificial, ciencia de datos y tecnologías de la información.
- Impulsar la proyección institucional de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas en espacios académicos de alto nivel.
- Contribuir a la formación integral de los estudiantes, incentivando su participación en actividades que fortalezcan su perfil profesional.
- Estimular el interés por la investigación aplicada y el desarrollo de proyectos tecnológicos innovadores alineados con las tendencias presentadas en el congreso, promoviendo la difusión de los conocimientos adquiridos a través de seminarios internos, charlas académicas o talleres de réplica en la UNAJMA.

II. ALCANCE

El presente Plan de Trabajo es de alcance a los estudiantes matriculados en VIII, IX y X ciclo y docentes responsables de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas.

En esta línea, el presente plan tiene alcance a los estudiantes que se encuentran en el tercio superior acumulado, quienes accederán a la subvención correspondiente. La relación está incardinada en los anexos.

III. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú
- b) Ley N° 30220 - Ley Universitaria
- c) Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas
- d) Reglamento General de la Universidad Nacional José María Arguedas
- e) Ley N° 28044 - Ley General de Educación
- f) Ley N° 28740 - Ley del Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de Calidad Educativa SINEACE
- g) Resolución de Consejo Universitario 182-2024-UNAJMA/CU
- h) Resolución de Consejo Universitario 120-2024-UNAJMA/CU
- i) Plan Estratégico Institucional 2025-2030
- j) Plan Operativo Institucional 2025



VII. ACTIVIDADES Y ACCIONES

CÓDIGO	ACTIVIDADES	ACCIONES
B1	Planificación y organización	Elaborar el plan de trabajo, definir cronograma y presupuesto.
B2	Presentación del Plan	Presentación del plan ante la Dirección de Escuela para su revisión inicial.
B3	Aprobación del Plan	Gestionar la aprobación oficial por parte de la Dirección de Escuela y autoridades correspondientes.
B4	Convocatoria y selección de los estudiantes participantes.	Se enviará un formulario para que los estudiantes de VIII, IX y X ciclo de la EPIS puedan registrar sus datos y luego se procederá a seleccionar a los participantes en base al reglamento de subvenciones 2025.
B5	Salida hacia la ciudad de Trujillo.	Realizar el traslado de los estudiantes desde Andahuaylas hacia Trujillo
B6	Búsqueda de hospedaje	Gestionar hospedaje, efectuar la inscripción presencial y coordinar detalles logísticos con el comité organizador.
B7	Inscripción presencial y coordinación con el comité Organizador del III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025	Asistir a la Universidad UPAO para registrar y confirmar la asistencia al Congreso
B8	Asistencia al III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025	Los Estudiantes asistirán al III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025
B9	Retorno a la ciudad de Andahuaylas.	Realizar el viaje de retorno de los participantes una vez concluido el III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025.
B10	Elaboración del informe final	Elaborar y presentar el informe final con los resultados del evento, conclusiones y recomendaciones.

VIII. ARTICULACIÓN AL PEI Y POI

Las tareas o actividades del plan de trabajo están articulados con las actividades operativas del POI, así como las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del PEI.

Plan de trabajo	Plan Operativo Institucional (POI)		Plan Estratégico Institucional (PEI)				Sustento de la contribución al logro del OEI
	AO	Actividad operativa	AEI	Acción Estratégica Institucional	OEI	Objetivo Estratégico Institucional	
Actividad/ Tarea							



Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con los protocolos de disciplina y seguridad proporcionados por el equipo de seguridad. - Cumplir con las orientaciones brindadas por los docentes durante la actividad académica, desarrollando lo planificado.
Conductores	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la movilidad universitaria en óptimas condiciones mecánicas para garantizar la seguridad de las unidades móviles y pasajeros. - Cumplir con el plan de viaje de estudios. - Mantener al día la documentación necesaria para la salida de las unidades (permisos y rutas correspondientes).

RESPONSABLES PRINCIPALES	
ÁREA O DEPENDENCIA	RESPONSABILIDADES
M.Sc. Daniel Minaya Gutierrez	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación general con el comité organizador del III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025. -Supervisión del cumplimiento del plan académico. -Gestión del Presupuesto y recursos. -Protocolos de seguridad y disciplina durante el viaje.
M.Sc. Jesús Farfán Inca Roca	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación general con el comité organizador del III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025. -Supervisión del cumplimiento del plan académico. -Gestión del Presupuesto y recursos. -Protocolos de seguridad y disciplina durante el viaje.
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar la elaboración y aprobación del plan de trabajo denominado "VIAJE DE ESTUDIO AL III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UPAO 2025". -Elaboración del informe final post viaje.
Delegado: Yeferson Diaz Quispe	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación general con el comité del III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025. - Responsable de la presentación del plan de trabajo del viaje.

VI. INDICADORES Y METAS

CÓDIGO	INDICADOR	META
A1	Número de estudiantes participantes.	36 estudiantes
A2	Cumplimiento del cronograma de actividades.	100% de cumplimiento del plan de trabajo.
A3	Nivel de satisfacción de los estudiantes frente III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025	Alcanzar un 90% de satisfacción en las encuestas frente a las ponencias realizadas en el III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025.
A4	Número de docentes participantes en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025	02 docentes



B8	Docentes Responsables Y Representantes Estudiantiles				X
B9	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas				X
B10	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas				X

• Itinerario de Viaje

ACTIVIDAD	FECHA	
ACTIVIDAD GENERAL		
IDA	Salida: 05:00 pm.	Llegada: 20:00 pm.
Andahuaylas – Trujillo	lunes 17 noviembre	martes 18 octubre
Retorno	Salida: 03:00 pm.	Llegada: 18:00 pm.
Trujillo - Andahuaylas	Sábado 22 de noviembre	Domingo 23 de noviembre
ACTIVIDAD ESPECÍFICAS		
Búsqueda de hospedaje	Martes 18 de noviembre	
Inscripción presencial y coordinación con el comité Organizador del III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025	Miércoles 19 de noviembre	
Participación en ponencias, talleres y actividades académicas del III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025 (según cronograma oficial del evento).	Jueves 20 de noviembre	
	Viernes 21 de noviembre	
Visita al laboratorio de la UPAO	Viernes 22 de noviembre	

X. MATERIALES Y RECURSOS

Para la adecuada ejecución del "VIAJE DE ESTUDIO AL III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UPAO 2025" se consideran los siguientes recursos:

Conductores:

- Dos (02) conductores.

Transporte:

- Un bus (01) de transporte interprovincial, EURO 5.



VIAJE DE ESTUDIO AL III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UPAO 2025	AOI00120401061	Organización y participación de eventos académicos, viajes de estudio dirigido a los estudiantes y otros.	AEI.01.06	Subvenciones económicas para actividades académicas oportunas en beneficio de los estudiantes universitarios	OEI.01	Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.	La participación en el Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025 contribuye directamente al fortalecimiento de capacidades investigativas mediante conferencias, talleres especializados y espacios de intercambio académico que promueven la innovación tecnológica.
--	----------------	---	-----------	--	--------	---	--

IX. CRONOGRAMA

El siguiente cronograma detalla las actividades y programadas para la participación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, considerando las etapas de planificación, organización, ejecución y cierre. Las fechas establecidas garantizan el cumplimiento ordenado de los objetivos propuestos y la adecuada gestión del viaje académico.

Cód. Actividad	Responsable	Cronograma				
		Noviembre				Diciembre
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1
B1	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas	X				
B2	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas		X			
B3	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas					
B4	Representantes Estudiantiles		X			
B5	Docentes Responsables Y Representantes Estudiantiles			X		
B6	Docentes Responsables Y Representantes Estudiantiles			X		
B7	Docentes Responsables Y Representantes Estudiantiles			X		



ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNAJMA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA 2025 que está aprobado con RESOLUCIÓN N° 0173-2025-UNAJMA/CU.

- Del bus universitario, se requiere el permiso de uso del vehículo, disposición de combustible y designación de conductores para viajes regionales.

Tabla 04: Movilidad para 20 estudiantes.

Concepto	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Movilidad	20	S/. 0	S/. 0
Total			S/. 0

- Se adjunta la solicitud correspondiente para autorizar el viaje de los estudiantes.



Financiamiento

- Los aspectos detallados en el cuadro presupuesto serán cubiertos en su totalidad por la Universidad Nacional José María Arguedas, para cubrir gastos concernientes a la alimentación, alojamiento, entras y otros detalles.

Documentos

XI. PRESUPUESTO

El presente plan de trabajo será cubierto en su totalidad por la POI:

- **Recursos Institucionales (POI):** Los costos serán cubiertas por los fondos asignados en el Plan Operativo Institucional (POI) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

13.1. Estimación de egresos

Tabla 01: Estimación de egresos en combustibles y viáticos para conductores y docentes.

REQUERIMIENTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Combustible	500	galones	S/. 17.00	S/. 8,500.00
Viáticos choferes (05 días) *	02	Conductores	S/. 320.00	S/. 3,200.00
Viáticos docentes (05 días) *	02	Docentes	S/. 320.00	S/. 3,200.00
Pago de peajes (Ida y vuelta) *	20	Peaje	S/. 25.00	S/. 500.00
Cochera (05 días) *	1	cochera	S/. 50.00	S/. 250.00
Total				S/. 15,650.00

* (este presupuesto será cubierto por la escuela profesional de Ingeniería de Sistemas)

Tabla 02: Subvención para 05 estudiantes becados.

Concepto	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Alimentación y hospedaje	05	S/. 100.00	S/. 500.00
Total			S/. 500.00

Tabla 03: Subvención para 9 estudiantes no becados.

Concepto	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Alimentación y hospedaje	09	S/. 200.00	S/. 1,800.00
Total			S/. 1,800.00

- El presupuesto total asciende al monto de S/ S/ 17,950.00 (Diecisiete mil novecientos cincuenta con 00/100 soles.), donde corresponde su financiamiento por la universidad bajo REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A GRADUADOS Y



**RELACIÓN DE ESTUDIANTES QUE ASISTIRÁN AL III CONGRESO
INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UPAO 2025**

N°	Apellidos y Nombres	Código de Estudiante	DNI	BECA	CICLO
1	Atao Quispe Dany	1010920192	71571867	No	IX
2	Bernaola de la Cruz Yherson	1001220211	75613509	No	X
3	Buitron Quintana Remigio	1001920202	71556857	No	X
4	Cardenas Villano Yosep Roger	1003120211	74652451	No	X
5	Carrión Ccorimanya Angelo Jesús	1000920211	70667948	No	X
6	Ccaycuri Torres Yuen Ribaldo	1002920202	73057280	No	X
7	Córdova Quispe Jhon Alex	1002920211	74291137	No	X
8	Diaz Flores Paul Mitchell	1010320192	70403050	No	X
9	Diaz Quispe Yeferson	1001020211	70571756	No	X
10	Galindo Cárdenas José Luis	1007220181	74843111	No	X
11	García Vila Whander Moisés	1009220212	70422391	Si	IX
12	Gómez Alarcón Samir Jhoner	1000620211	75582020	No	X
13	Gonzales Pariona Yuber	1007520172	72437839	No	X
14	Huaranca Venegas Miguel Angel	1010520201	73591801	No	X
15	Lara Leon Moises Augusto	1008620192	71506763	No	VIII
16	Lizana Quispe Miguel Angel	1011520212	73593103	No	IX
17	Lizunde Palomino Greza	1004320211	72967480	No	X
18	Llacchuas Huaraca Edison Leoncio	1007720202	74565443	No	X
19	Llasake Quispe Shamira	1000820211	75972100	No	X
20	Navarro Rojas Joel	1002820211	74707909	No	IX
21	Nolasco Muñoz Hans Brayan	1001720212	74417252	No	VII
22	Ordoñez Alccahuaman Frank Joderson	1010620211	74886458	No	IX
23	Ortiz Avendaño Wilmer Mario	1011620212	72616843	Si	IX
24	Pillco Cisa Jehan Piero	1013020201	78887930	No	VIII
25	Piña Mendoza Jhordan Erick	1011520192	74609271	No	X
26	Pocco Duarte Anyelo Mijael	1001420211	76841836	No	IX
27	Quijano Zuñiga Jesus Manuel	1001220212	74225661	Si	IX
28	Quispe Hurtado Edward	1007820212	72793438	Si	VIII
29	Rodas Huillcapuma Diego Patricio	1009520212	77334315	No	VIII
30	Rodriguez Cuya Franklin	1006820191	71511671	Si	X
31	Rojas Portilla Eduardo	1004120211	72816290	No	X
32	Serna Berrocal Romel	1008620212	76447419	Si	IX
33	Silvera Rojas Jhon Danny	1007820221	77160999	Si	VIII
34	Támara Caballero Sebastián Daniel	1001120212	71084720	No	IX
35	Ubalde Palomino Milton	1001820211	72872427	No	VIII
36	Vega Barboza Hugo Sergio	1003720211	79216899	No	IX



• Anexos

B5 - POI

Centro de Costo: 05.02.03 - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

05.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.01 Enseñanza académica en programas de estudio acreditados para los estudiantes universitarios

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
A000120401056	EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DISEÑO CURRICULAR	030213 : SAN JERONIMO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	6
A000120401057	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EXTRA CURRICULARES (DEPORTES, CULTURALES, PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS)	030213 : SAN JERONIMO	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	6
A000120401058	FOMENTO DE CÍRCULOS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTE	030213 : SAN JERONIMO	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	4	
A000120401059	PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD PARA ESTUDIANTES	030213 : SAN JERONIMO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	10	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	67.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67.26	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

31/12/24, 9:31

Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

A000120401060	ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL	030213 : SAN JERONIMO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	-12
A000120401063	INDUCCIÓN A NUEVOS ESTUDIANTES	030213 : SAN JERONIMO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80
A000120401064	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ADQUISICIÓN DE MATERIALES, BIENES Y OTROS)	030213 : SAN JERONIMO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	100	720	150	150	150	150	200	150	150	150	150	150	200	1820
					Financiero S/.	0.00	0.00	5,690.25	5,690.25	5,692.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,072.59

05.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.06 Subvenciones económicas para actividades académicas oportunas en beneficio de los estudiantes universitarios

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
A000120401061	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS, VIAJES DE ESTUDIOS, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES Y OTROS.	030213 : SAN JERONIMO	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	350	0	350	40	0	0	50	500	50	0	1340
A000120401062	SEGUIMIENTO AL RENOVAMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE	030213 : SAN JERONIMO	036 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,197.45	0.00	0.00	0.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	14,397.45
					Físico	0	0	0	0	0	350	350	0	0	350	350	0	0	1400
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

05.01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

AEI.01.06 Laboratorios de formación académica certificados para los estudiantes de pregrado.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
A000120401065	IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA EPS	030213 : SAN JERONIMO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	0	25
					Financiero S/.	0.00	0.00	740.00	25,741.70	165.20	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,646.90



Estudiantes Becados que No Cumplen el Tercio Superior Acumulado

N°	Apellidos y Nombres	Código de Estudiante	DNI	BECA	Puestos en la tabla acumulada
1	Quispe Hurtado Edward	1007820212	72793438	Si	No pertenece
2	Rodriguez Cuya Franklin	1006820191	71511671	Si	No pertenece

Estudiantes que no Cumplen con Tercio Superior

N°	Apellidos y Nombres	Código de Estudiante	DNI	BECA
1	Atao Quispe Dany	1010920192	71571867	No
2	Buitron Quintana Remigio	1001920202	71556857	No
3	Cardenas Villano Yosep Roger	1003120211	74652451	No
4	Ccaycuri Torres Yuen Ribaldo	1002920202	73057280	No
5	Diaz Flores Paul Mitchell	1010320192	70403050	No
6	Galindo Cárdenas José Luis	1007220181	74843111	No
7	Gonzales Pariona Yuber	1007520172	72437839	No
8	Huarancca Venegas Miguel Angel	1010520201	73591801	No
9	Lara Leon Moises Augusto	1008620192	71506763	No
10	Lizana Quispe Miguel Angel	1011520212	73593103	No
11	Llacchuas Huaraca Edison Leoncio	1007720202	74565443	No
12	Llasake Quispe Shamira	1000820211	75972100	No
13	Nolasco Muñoz Hans Brayan	1001720212	74417252	No
14	Pillco Cisa Jehan Piero	1013020201	78887930	No
15	Piña Mendoza Jhordan Erick	1011520192	74609271	No
16	Pocco Duarte Anyelo Mijael	1001420211	76841836	No
17	Rodas Huillcapuma Diego Patricio	1009520212	77334315	No
18	Rojas Portilla Eduardo	1004120211	72816290	No
19	Ubalde Palomino Milton	1001820211	72872427	No
20	Vega Barboza Hugo Sergio	1003720211	79216899	No



Estudiantes que Cumplen con Tercio Superior Acumulado

N°	Apellidos y Nombres	Código de Estudiante	DNI	BECA	Puestos en la tabla acumulada
1	Bernaola de la Cruz Yherson	1001220211	75613509	No	Puesto: 91
2	Carrión Ccorimanya Angelo Jesús	1000920211	70667948	No	Puesto: 65
3	Córdova Quispe Jhon Alex	1002920211	74291137	No	Puesto: 99
4	Diaz Quispe Yeferson	1001020211	70571756	No	Puesto: 29
5	Gómez Alarcón Samir Jhoner	1000620211	75582020	No	Puesto: 80
6	Lizunde Palomino Greza	1004320211	72967480	No	Puesto: 56
7	Navarro Rojas Joel	1002820211	74707909	No	Puesto: 120
8	Ordoñez Alccahuaman Frank Joderson	1010620211	74886458	No	Puesto: 110
9	Támara Caballero Sebastián Daniel	1001120212	71084720	No	Puesto: 12

Estudiantes Becados que Cumplen el Tercio Superior Acumulado

N°	Apellidos y Nombres	Código de Estudiante	DNI	BECA	Puestos en la tabla acumulada
1	García Vila Whander Moisés	1009220212	70422391	Si	Puesto: 68
2	Ortiz Avendaño Wilmer Mario	1011620212	72616843	Si	Puesto: 64
3	Quijano Zuñiga Jesus Manuel	1001220212	74225661	Si	Puesto: 73
4	Serna Berrocal Romel	1008620212	76447419	Si	Puesto: 79
5	Silvera Rojas Jhon Danny	1007820221	77160999	Si	Puesto: 69

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



PLAN DE TRABAJO “VIAJE DE ESTUDIO AL III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UPAO 2025”

Escuela Profesional De Ingeniería de
Sistemas

Versión 1.0

Noviembre - 2025
ANDAHUAYLAS





RECTOR:

Dr. Edgar Luis Martínez Huamán



VICERRECTORA ACADÉMICA:

Dra. Cecilia Edith García Rivas Plata

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN:



Dra. Mery Luz Masco Arriola

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Dr. Thomas Ancco Vizcarra

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Dr. José Carlos Arévalo Quijano

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.	Decano de la Facultad de Ingeniería	Decano de la Facultad de Ingeniería
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra	Dr. Thomas Ancco Vizcarra	Dr. Thomas Ancco Vizcarra
Firma:  UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS	Firma:	Firma: 





PRESENTACIÓN

El presente Plan de Trabajo tiene como finalidad establecer las acciones, objetivos y responsabilidades relacionadas con la participación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA) en el VIAJE DE ESTUDIO AL III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UPAO 2025, que se realizará en la Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú. Este evento constituye una oportunidad para fortalecer la formación académica, científica y profesional de los estudiantes, a través del intercambio de conocimientos, experiencias y avances tecnológicos con expertos nacionales e internacionales.



El III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UPAO 2025 se ha posicionado como una de las conferencias más importantes del Perú, al integrar diversas disciplinas relacionadas con las tecnologías de la información, la inteligencia artificial y el análisis de datos. Este espacio académico reúne a investigadores, profesionales y estudiantes de distintas universidades e instituciones, promoviendo la colaboración y el desarrollo científico en áreas de gran impacto como la Inteligencia Artificial, Machine Learning, Deep Learning, Informática en Salud, Procesamiento del Lenguaje Natural, Web Semántica e Ingeniería de Software, entre otras.

Debido a la distancia entre la ciudad de Andahuaylas y Trujillo, el grupo de estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas realizará el viaje el día 17 de noviembre, considerando que el traslado toma casi dos días. El 19 de noviembre se estará destinado a la búsqueda y establecimiento del hospedaje, así como a la organización, inscripción presencial y coordinación con el equipo organizador del Congreso. El Congreso se desarrollará los días 20, 21 y 22 de noviembre.



ÍNDICE

<i>PRESENTACIÓN</i>	3
<i>I. OBJETIVO</i>	5
<i>II. ALCANCE</i>	5
<i>III. BASE LEGAL</i>	5
<i>IV. TÉRMINOS Y DEFINICIONES</i>	6
<i>V. RESPONSABILIDADES</i>	6
<i>VI. INDICADORES Y METAS</i>	7
<i>VII. ACTIVIDADES Y ACCIONES</i>	8
<i>VIII. ARTICULACIÓN AL PEI Y POI</i>	8
<i>IX. CRONOGRAMA</i>	9
<i>X. MATERIALES Y RECURSOS</i>	10
<i>XI. PRESUPUESTO</i>	11





PLAN DE TRABAJO



I. OBJETIVO

1.1. Objetivo General:

Participación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas en el viaje de estudio al III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UPAO 2025.

1.2. Objetivos Específicos:

- Fortalecer las competencias técnicas y de investigación de los estudiantes mediante la exposición a temáticas actuales en inteligencia artificial, ciencia de datos y tecnologías de la información.
- Impulsar la proyección institucional de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas en espacios académicos de alto nivel.
- Contribuir a la formación integral de los estudiantes, incentivando su participación en actividades que fortalezcan su perfil profesional.
- Estimular el interés por la investigación aplicada y el desarrollo de proyectos tecnológicos innovadores alineados con las tendencias presentadas en el congreso, promoviendo la difusión de los conocimientos adquiridos a través de seminarios internos, charlas académicas o talleres de réplica en la UNAJMA.



II. ALCANCE

El presente Plan de Trabajo es de alcance a los estudiantes matriculados en VIII, IX y X ciclo y docentes responsables de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas.

En esta línea, el presente plan tiene alcance a los estudiantes que se encuentran en el tercio superior acumulado, quienes accederán a la subvención correspondiente. La relación está incardinada en los anexos.

III. BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú
- b) Ley N° 30220 - Ley Universitaria
- c) Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas
- d) Reglamento General de la Universidad Nacional José María Arguedas
- e) Ley N° 28044 - Ley General de Educación
- f) Ley N° 28740 - Ley del Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de Calidad Educativa SINEACE
- g) Resolución de Consejo Universitario 182-2024-UNAJMA/CU
- h) Resolución de Consejo Universitario 120-2024-UNAJMA/CU
- i) Plan Estratégico Institucional 2025-2030
- j) Plan Operativo Institucional 2025



IV. TÉRMINOS Y DEFINICIONES



ABREVIACIONES	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
UNAJMA	Universidad Nacional José María Arguedas.
UPAO	Universidad Privada Antenor Orrego
POI	Plan operativo Institucional
PEI	Plan estratégico institucional
OEI	Objetivo estratégico institucional
AEI	Acción estratégica institucional
EPIS	Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas



DEFINICIONES	
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Congreso Internacional	Evento académico de carácter internacional que reúne a expertos, investigadores y profesionales para el intercambio de conocimientos.
Innovación Tecnológica	Proceso mediante el cual se introducen nuevas tecnologías o se mejoran las existentes para generar valor
Investigación Formativa	Actividad académica que forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene como propósito familiarizar al estudiante con la investigación.

V. RESPONSABILIDADES

RESPONSABILIDAD DEL PLAN DE TRABAJO	
AREA O DEPENDENCIA	RESPONSABILIDADES
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con los representantes del III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025 para la aceptación de actividades académicas y de investigación. - Prever adecuadamente los lugares de alimentación y hospedaje de los estudiantes en las ciudades del itinerario de viaje. - Imponer protocolos de disciplina y seguridad durante el itinerario. - Velar por el cumplimiento de las actividades propuestas en el plan. - Ejecutar, controlar y presentar el informe de la ejecución del presupuesto asignado.
Director de Escuela	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar, firmar y remitir el Plan de Trabajo denominado "plan de Viaje De Estudio al III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025".
Decano de Facultad	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobar resolutivamente el plan de trabajo denominado "plan de Viaje De Estudio Al III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025". - Remitir la resolución de aprobación del plan de trabajo al Vicerrectorado Académico.
Vicerrectorado Académico	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la ratificación resolutive del plan de trabajo denominado "Viaje De Estudio Al Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025" ante el Consejo Universitario.



186



Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con los protocolos de disciplina y seguridad proporcionados por el equipo de seguridad. - Cumplir con las orientaciones brindadas por los docentes durante la actividad académica, desarrollando lo planificado.
Conductores	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la movilidad universitaria en óptimas condiciones mecánicas para garantizar la seguridad de las unidades móviles y pasajeros. - Cumplir con el plan de viaje de estudios. - Mantener al día la documentación necesaria para la salida de las unidades (permisos y rutas correspondientes).

RESPONSABLES PRINCIPALES	
ÁREA O DEPENDENCIA	RESPONSABILIDADES
M.Sc. Daniel Minaya Gutierrez	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación general con el comité organizador del III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025. -Supervisión del cumplimiento del plan académico. -Gestión del Presupuesto y recursos. -Protocolos de seguridad y disciplina durante el viaje.
M.Sc. Jesús Farfán Inca Roca	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación general con el comité organizador del III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025. -Supervisión del cumplimiento del plan académico. -Gestión del Presupuesto y recursos. -Protocolos de seguridad y disciplina durante el viaje.
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar la elaboración y aprobación del plan de trabajo denominado "VIAJE DE ESTUDIO AL III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UPAO 2025". -Elaboración del informe final post viaje.
Delegado: Yeferson Díaz Quispe	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación general con el comité del III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025. - Responsable de la presentación del plan de trabajo del viaje.

VI. INDICADORES Y METAS

CÓDIGO	INDICADOR	META
A1	Número de estudiantes participantes.	36 estudiantes
A2	Cumplimiento del cronograma de actividades.	100% de cumplimiento del plan de trabajo.
A3	Nivel de satisfacción de los estudiantes frente III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025	Alcanzar un 90% de satisfacción en las encuestas frente a las ponencias realizadas en el III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025.
A4	Número de docentes participantes en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025	02 docentes



VII. ACTIVIDADES Y ACCIONES



CÓDIGO	ACTIVIDADES	ACCIONES
B1	Planificación y organización	Elaborar el plan de trabajo, definir cronograma y presupuesto.
B2	Presentación del Plan	Presentación del plan ante la Dirección de Escuela para su revisión inicial.
B3	Aprobación del Plan	Gestionar la aprobación oficial por parte de la Dirección de Escuela y autoridades correspondientes.
B4	Convocatoria y selección de los estudiantes participantes.	Se enviará un formulario para que los estudiantes de VIII, IX y X ciclo de la EPIS puedan registrar sus datos y luego se procederá a seleccionar a los participantes en base al reglamento de subvenciones 2025.
B5	Salida hacia la ciudad de Trujillo.	Realizar el traslado de los estudiantes desde Andahuaylas hacia Trujillo
B6	Búsqueda de hospedaje	Gestionar hospedaje, efectuar la inscripción presencial y coordinar detalles logísticos con el comité organizador.
B7	Inscripción presencial y coordinación con el comité Organizador del III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025	Asistir a la Universidad UPAO para registrar y confirmar la asistencia al Congreso
B8	Asistencia al III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025	Los Estudiantes asistirán al III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025
B9	Retorno a la ciudad de Andahuaylas.	Realizar el viaje de retorno de los participantes una vez concluido el III Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025.
B10	Elaboración del informe final	Elaborar y presentar el informe final con los resultados del evento, conclusiones y recomendaciones.

VIII. ARTICULACIÓN AL PEI Y POI

Las tareas o actividades del plan de trabajo están articulados con las actividades operativas del POI, así como las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del PEI.

Plan de trabajo	Plan Operativo Institucional (POI)		Plan Estratégico Institucional (PEI)				Sustento de la contribución al logro del OEI
	Actividad/Tarea	AO	Actividad operativa	AEI	Acción Estratégica Institucional	OEI	



VIAJE DE ESTUDIO AL III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN UPAO 2025 AOI00120401061	Organización y participación de eventos académicos, viajes de estudio dirigido a los estudiantes y otros.	AEI.01.06 Subvenciones económicas para actividades académicas oportunas en beneficio de los estudiantes universitarios	OEI.01 Mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.	La participación en el Congreso Internacional De Ciencia, Tecnología E Innovación UPAO 2025 contribuye directamente al fortalecimiento de capacidades investigativas mediante conferencias, especializados y espacios de intercambio académico que promueven la innovación tecnológica.
---	---	--	--	---

IX. CRONOGRAMA

El siguiente cronograma detalla las actividades y programadas para la participación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, considerando las etapas de planificación, organización, ejecución y cierre. Las fechas establecidas garantizan el cumplimiento ordenado de los objetivos propuestos y la adecuada gestión del viaje académico.

Cód. Actividad	Responsable	Cronograma				
		Noviembre				Diciembre
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1
B1	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas	X				
B2	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas		X			
B3	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas					
B4	Representantes Estudiantiles		X			
B5	Docentes Responsables Y Representantes Estudiantiles			X		
B6	Docentes Responsables Y Representantes Estudiantiles			X		
B7	Docentes Responsables Y Representantes Estudiantiles			X		



B8	Docentes Responsables Y Representantes Estudiantiles				X
B9	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas				X
B10	Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas				



• Itinerario de Viaje

ACTIVIDAD	FECHA
ACTIVIDAD GENERAL	
IDA	Salida: 05:00 pm. Llegada: 20:00 pm.
Andahuaylas – Trujillo	lunes 17 noviembre martes 18 octubre
Retorno	Salida: 03:00 pm. Llegada: 18:00 pm.
Trujillo - Andahuaylas	Sábado 22 de noviembre Domingo 23 de noviembre
ACTIVIDAD ESPECÍFICAS	
Búsqueda de hospedaje	Martes 18 de noviembre
Inscripción presencial y coordinación con el comité Organizador del III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025	Miércoles 19 de noviembre
Participación en ponencias, talleres y actividades académicas del III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025 (según cronograma oficial del evento).	Jueves 20 de noviembre Viernes 21 de noviembre
Visita al laboratorio de la UPAO	Viernes 22 de noviembre

X. MATERIALES Y RECURSOS

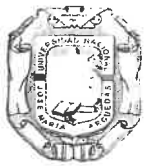
Para la adecuada ejecución del "VIAJE DE ESTUDIO AL III CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UPAO 2025" se consideran los siguientes recursos:

Conductores:

- Dos (02) conductores.

Transporte:

- Un bus (01) de transporte interprovincial, EURO 5.



Financiamiento

- Los aspectos detallados en el cuadro presupuesto serán cubiertos en su totalidad por la Universidad Nacional José María Arguedas, para cubrir gastos concernientes a la alimentación, alojamiento, entras y otros detalles.

Documentos

XI. PRESUPUESTO

El presente plan de trabajo será cubierto en su totalidad por la POI:

- Recursos Institucionales (POI):** Los costos serán cubiertas por los fondos asignados en el Plan Operativo Institucional (POI) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

13.1. Estimación de egresos

Tabla 01: Estimación de egresos en combustibles y viáticos para conductores y docentes.

REQUERIMIENTOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Combustible	500	galones	S/. 17.00	S/. 8,500.00
Viáticos choferes (05 días) *	02	Conductores	S/. 320.00	S/. 3,200.00
Viáticos docentes (05 días) *	02	Docentes	S/. 320.00	S/. 3,200.00
Pago de peajes (Ida y vuelta) *	20	Peaje	S/. 25.00	S/. 500.00
Cochera (05 días) *	1	cochera	S/. 50.00	S/. 250.00
Total				S/. 15,650.00

* (este presupuesto será cubierto por la escuela profesional de Ingeniería de Sistemas)

Tabla 02: Subvención para 05 estudiantes becados.

Concepto	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Alimentación y hospedaje	05	S/. 100.00	S/. 500.00
Total			S/. 500.00

Tabla 03: Subvención para 9 estudiantes no becados.

Concepto	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Alimentación y hospedaje	09	S/. 200.00	S/. 1,800.00
Total			S/. 1,800.00

- El presupuesto total asciende al monto de S/ S/ 17,950.00 (Diecisiete mil novecientos cincuenta con 00/100 soles.), donde corresponde su financiamiento por la universidad bajo REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A GRADUADOS Y



ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNAJMA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA 2025 que está aprobado con RESOLUCIÓN N° 0173-2025-UNAJMA/CU.

- Del bus universitario, se requiere el permiso de uso del vehículo, disposición de combustible y designación de conductores para viajes regionales.



Tabla 04: Movilidad para 20 estudiantes.

CÓDIGO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Movilidad	20	S/. 0	S/. 0
	Total		S/. 0

- Se adjunta la solicitud correspondiente para autorizar el viaje de los estudiantes.





● Anexos

B5 - POI

Centro de Costo: 05.02.03 - ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS
OEL01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
AEL01.01 Enseñanza académica en programas de estudio acreditados para los estudiantes universitarios

COD.	Actividad Operativa / Inversión	Ubigeo	U.A.	Prioridad	Meca	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A000120401056	EVALUACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DESEÑO CURRICULAR	030213 : SAN JERONIMO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	6
A000120401057	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (DEPORTES, CULTURALES, PROTECCIÓN SOCIAL Y OTROS)	030213 : SAN JERONIMO	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	6
A000120401058	FOMENTO DE CÍRCULOS DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTE	030213 : SAN JERONIMO	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	4	
A000120401059	PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD PARA ESTUDIANTES	030213 : SAN JERONIMO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	0	10
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

31/12/24, 9:31

Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversión	Ubigeo	U.A.	Prioridad	Meca	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A000120401060	ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL	030213 : SAN JERONIMO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	2	2	2	2	2	2	0	0	0	12
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,80
A000120401063	INDUCCIÓN A NUEVOS ESTUDIANTES	030213 : SAN JERONIMO	408 : ESTUDIANTES	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	80
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	775,00
A000120401064	GESTIÓN ADMINISTRATIVA (CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ADQUISICIÓN DE MATERIALES, BIENES Y OTROS)	030213 : SAN JERONIMO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	100	120	150	150	150	150	200	150	150	150	150	200	1820
					Financiero S/.	0	0	0	5,690,25	5,692,09	0	0	0	0	0	0	0	17,072,59

OEL01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
AEL01.06 Subvenciones económicas para actividades académicas oportunas en beneficio de los estudiantes universitarios

COD.	Actividad Operativa / Inversión	Ubigeo	U.A.	Prioridad	Meca	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A000120401061	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS, VALORES DE ESTUDIOS, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES Y OTROS.	030213 : SAN JERONIMO	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	350	0	350	40	0	0	50	500	50	1340
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	10,147,45	0	0	0	4,200,00	0	14,347,45
A000120401062	SEGUIMIENTO AL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ESTUDIANTE	030213 : SAN JERONIMO	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	350	350	0	0	350	350	0	1400
					Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEL01 MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
AEL01.06 Subvenciones económicas para actividades académicas oportunas en beneficio de los estudiantes universitarios

COD.	Actividad Operativa / Inversión	Ubigeo	U.A.	Prioridad	Meca	PROGRAMACIÓN												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
A000120401055	IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA EPS	030213 : SAN JERONIMO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	5	0	5	0	5	0	5	0	5	0	25	
					Financiero S/.	0	0	0	746,00	25,741,70	165,20	5,000,00	0	0	0	0	0	0	31,646,90





RELACIÓN DE ESTUDIANTES QUE ASISTIRÁN AL III CONGRESO
INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN UPAO 2025

Nº	Apellidos y Nombres	Código de Estudiante	DNI	BECA	CICLO
1	Atao Quispe Dany	1010920192	71571867	No	IX
2	Bernaola de la Cruz Yherson	1001220211	75613509	No	X
3	Buitron Quintana Remigio	1001920202	71556857	No	X
4	Cardenas Villano Yosep Roger	1003120211	74652451	No	X
5	Carrión Ccorimanya Angelo Jesús	1000920211	70667948	No	X
6	Ccaycuri Torres Yuen Ribaldo	1002920202	73057280	No	X
7	Córdova Quispe Jhon Alex	1002920211	74291137	No	X
8	Diaz Flores Paul Mitchell	1010320192	70403050	No	X
9	Diaz Quispe Yeferson	1001020211	70571756	No	X
10	Galindo Cárdenas José Luis	1007220181	74843111	No	X
11	García Vila Whander Moisés	1009220212	70422391	Si	IX
12	Gómez Alarcón Samir Jhoner	1000620211	75582020	No	X
13	Gonzales Pariona Yuber	1007520172	72437839	No	X
14	Huaranca Venegas Miguel Angel	1010520201	73591801	No	X
15	Lara Leon Moises Augusto	1008620192	71506763	No	VIII
16	Lizana Quispe Miguel Angel	1011520212	73593103	No	IX
17	Lizunde Palomino Greza	1004320211	72967480	No	X
18	Llacchuas Huaraca Edison Leoncio	1007720202	74565443	No	X
19	Llasake Quispe Shamira	1000820211	75972100	No	X
20	Navarro Rojas Joel	1002820211	74707909	No	IX
21	Nolasco Muñóz Hans Brayan	1001720212	74417252	No	VII
22	Ordoñez Allcahuaman Frank Joderson	1010620211	74886458	No	IX
23	Ortiz Avendaño Wilmer Mario	1011620212	72616843	Si	IX
24	Pillco Cisa Jehan Piero	1013020201	78887930	No	VIII
25	Piña Mendoza Jhordan Erick	1011520192	74609271	No	X
26	Pocco Duarte Anyelo Mijael	1001420211	76841836	No	IX
27	Quijano Zuñiga Jesus Manuel	1001220212	74225661	Si	IX
28	Quispe Hurtado Edward	1007820212	72793438	Si	VIII
29	Rodas Huillcapuma Diego Patricio	1009520212	77334315	No	VIII
30	Rodriguez Cuya Franklin	1006820191	71511671	Si	X
31	Rojas Portilla Eduardo	1004120211	72816290	No	X
32	Serna Berrocal Romel	1008620212	76447419	Si	IX
33	Silvera Rojas Jhon Danny	1007820221	77160999	Si	VIII
34	Támara Caballero Sebastián Daniel	1001120212	71084720	No	IX
35	Ubalde Palomino Milton	1001820211	72872427	No	VIII
36	Vega Barboza Hugo Sergio	1003720211	79216899	No	IX



Estudiantes que Cumplen con Tercio Superior Acumulado

N°	Apellidos y Nombres	Código de Estudiante	DNI	BECA	Puestos en la tabla acumulada
1	Bernaola de la Cruz Yherson	1001220211	75613509	No	Puesto: 91
2	Carrión Ccorimanya Angelo Jesús	1000920211	70667948	No	Puesto: 65
3	Córdova Quispe Jhon Alex	1002920211	74291137	No	Puesto: 99
4	Diaz Quispe Yeferson	1001020211	70571756	No	Puesto: 29
5	Gómez Alarcón Samir Jhoner	1000620211	75582020	No	Puesto: 80
6	Lizunde Palomino Greza	1004320211	72967480	No	Puesto: 56
7	Navarro Rojas Joel	1002820211	74707909	No	Puesto: 120
8	Ordoñez Allcahuaman Frank Joderson	1010620211	74886458	No	Puesto: 110
9	Támara Caballero Sebastián Daniel	1001120212	71084720	No	Puesto: 12

Estudiantes Becados que Cumplen el Tercio Superior Acumulado

N°	Apellidos y Nombres	Código de Estudiante	DNI	BECA	Puestos en la tabla acumulada
1	García Vila Whander Moisés	1009220212	70422391	Si	Puesto: 68
2	Ortiz Avendaño Wilmer Mario	1011620212	72616843	Si	Puesto: 64
3	Quijano Zuñiga Jesus Manuel	1001220212	74225661	Si	Puesto: 73
4	Serna Berrocal Romel	1008620212	76447419	Si	Puesto: 79
5	Silvera Rojas Jhon Danny	1007820221	77160999	Si	Puesto: 69



Estudiantes Becados que No Cumplen el Tercio Superior Acumulado



N°	Apellidos y Nombres	Código de Estudiante	DNI	BECA	Puestos en la tabla acumulada
1	Quispe Hurtado Edward	1007820212	72793438	Si	No pertenece
2	Rodriguez Cuya Franklin	1006820191	71511671	Si	No pertenece

Estudiantes que no Cumplen con Tercio Superior

N°	Apellidos y Nombres	Código de Estudiante	DNI	BECA
1	Atao Quispe Dany	1010920192	71571867	No
2	Buitron Quintana Remigio	1001920202	71556857	No
3	Cardenas Villano Yosep Roger	1003120211	74652451	No
4	Ccaycuri Torres Yuen Ribaldo	1002920202	73057280	No
5	Diaz Flores Paul Mitchell	1010320192	70403050	No
6	Galindo Cárdenas José Luis	1007220181	74843111	No
7	Gonzales Pariona Yuber	1007520172	72437839	No
8	Huaranca Venegas Miguel Angel	1010520201	73591801	No
9	Lara Leon Moises Augusto	1008620192	71506763	No
10	Lizana Quispe Miguel Angel	1011520212	73593103	No
11	Llacchuas Huaraca Edison Leoncio	1007720202	74565443	No
12	Llasake Quispe Shamira	1000820211	75972100	No
13	Nolasco Muñoz Hans Brayán	1001720212	74417252	No
14	Pillco Cisa Jehan Piero	1013020201	78887930	No
15	Piña Mendoza Jhordan Erick	1011520192	74609271	No
16	Pocco Duarte Anyelo Mijael	1001420211	76841836	No
17	Rodas Huillcapuma Diego Patricio	1009520212	77334315	No
18	Rojas Portilla Eduardo	1004120211	72816290	No
19	Ubalde Palomino Milton	1001820211	72872427	No
20	Vega Barboza Hugo Sergio	1003720211	79216899	No



SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Dany Atao Guispe, identificado con DNI N° 71571867, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1010920192, domiciliado en Villa San Carlos, distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1010920192@unasma.edu.pe ante usted con el debido respeto me presento y expongo:




Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <p>- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca</p> <p>- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez</p>	
---	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.


FIRMA DEL ESTUDIANTE





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

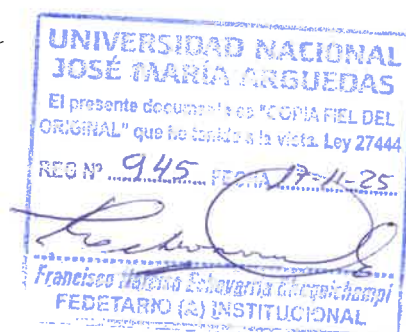
Yo, Dany Atao Quispe, identificado con DNI N° 71571867, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1010920192, me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Dany Atao Quispe
Alumno: Dany Atao Quispe
Código: 1010920192





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo, Maria Quispe Yuto, identificado(a) con DNI N° 10201167, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Dany Atao Quispe, con código de estudiante N° 1010920192, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Maria Quispe Yuto

DNI N°: 10201167





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: ATOA QUISPE, DANY

PLAN ESTUDIOS: IIAD


PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1010920192

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 71571867

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: NOVENO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Noveno	IIAD9B	PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	01	A	3.00	
2	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00	
3	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00	
4	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00	
5	Décimo	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	01	A	3.00	
6	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
7	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00	
8	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	26.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS <i>Quito</i> Ing. Zuleida Ilazaca Canuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 19/08/2025 - 12:23				Fecha-Hora de Impresión: 06/11/2025 - 12:12			

UNA/JMA





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo, Mercedes de la Cruz Huaman, identificado(a) con DNI N° 40970299, padre, madre (apoderado/a) del estudiante Yherson Eliás Bernada de la Cruz, con código de estudiante N° 1001220211, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Lima en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.


FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Mercedes de la Cruz Huaman

DNI N°: 40970299





SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Jherson Elias Bernadela de la Cruz, identificado con DNI N° 75613509, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 100122021, domiciliado en Av. Prolongación Mariano Melgar distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 100122021@unajma.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

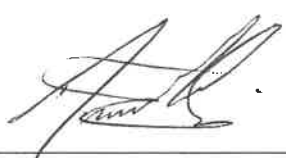


Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

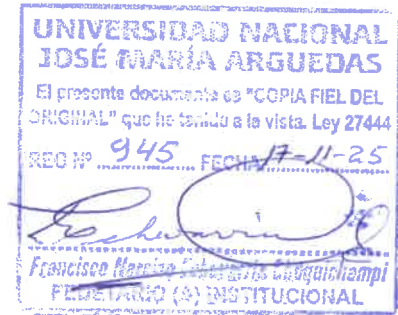
- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <p>- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca</p> <p>- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez</p>	
---	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.


FIRMA DEL ESTUDIANTE





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: BERNAOLA DE LA CRUZ, YHERSON ELIAS

PLAN ESTUDIOS: IIAD

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1001220211

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 75613509

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: DÉCIMO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS
1	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00
2	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00
3	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00
4	Décimo	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	01	A	3.00
5	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00
6	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00
7	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00

OBSERVACIONES: TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS: 23.00

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

 Ing. Zuzilda Ilazaca Cahuata
 DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS

Fecha-Hora de matrícula: 26/08/2025 - 15:29

Fecha-Hora de impresión: 06/11/2025 - 12:12

UNAJMA



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista. Ley 27444
 REO 17 945 FECHA 17-11-25

 Francisco Hernán Solórzano Córdova
 FEDETARIO INSTITUCIONAL



CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Yherson Elías Bernado de la cruz, identificado con DNI N° 75618509, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1001220211, me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Yherson Elías Bernado de la cruz
Código: 1001220211



SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Remigio Buitrón QUINTANA, identificado con DNI N° 71556857, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1001920202, domiciliado en Huasipara, distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1001920202@uncyma.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:

- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca
- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez



Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.


FIRMA DEL ESTUDIANTE





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Remigio Buitrón Quintana, identificado con DNI N° 71556857, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1001920202, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Remigio Buitrón Quintana
Código: 1001920202





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo, Manuel Buitrón Huaman, identificado(a) con DNI N° 31141477, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Remigio Buitrón Quintana, código de estudiante N° 1001920202, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Manuel Buitrón Huaman

DNI N°: 31141477





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES: BUITRON QUINTANA, REMIGIO


CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1001920202

PLAN ESTUDIOS: IIAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 71556857

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: DÉCIMO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00	
2	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00	
3	Décimo	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	01	A	3.00	
4	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
5	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	17.00
			 Ing. Zumilda Hazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADEMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 27/08/2025 - 11:41				Fecha-Hora de Impresión: 10/10/2025 - 12:06			

UNAJMA





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo, Aurelio Córdova Yovris, identificado(a) con DNI N° 40595699, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Yossep Roger Córdova Villano, con código de estudiante N° 1003120211, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Lima, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

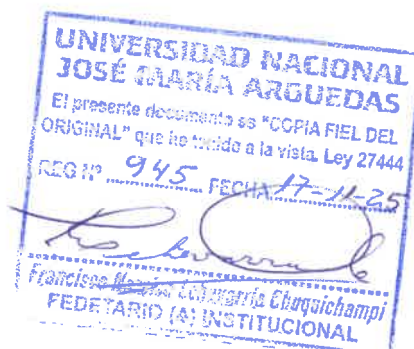
Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Aurelio Córdova Yovris

DNI N°: 40 5956 99



SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Yosier Roger Corderos Villano, identificado con DNI N° 74652451, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1003170211, domiciliado en San Antonio, distrito de San Antonio, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1003170211@unajma.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:



Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matrícula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:

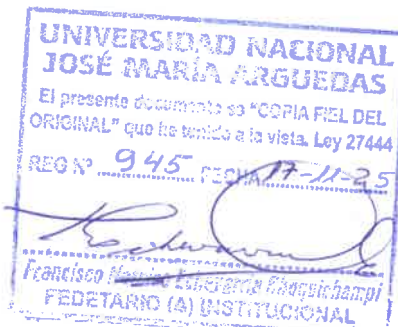
- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca
- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez



Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

FIRMA DEL ESTUDIANTE





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: CÁRDENAS VILLANO, YOSEP ROGER

PLAN ESTUDIOS: IIAD


PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

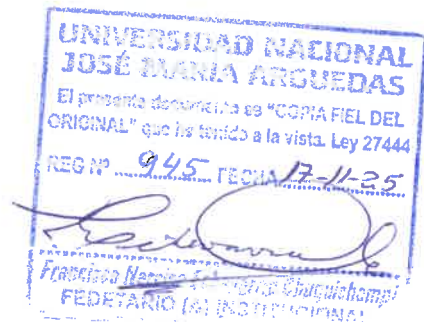
CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1003120211

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 74652451

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: DÉCIMO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00	
2	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00	
3	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00	
4	Décimo	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	01	A	3.00	
5	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
6	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00	
7	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	23.00
			 Ing. Zumilda Ilazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 18/08/2025 - 21:13				Fecha-Hora de impresión: 10/10/2025 - 12:07.			

UNAJMA





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Yosir Roger Córdova Villano, identificado con DNI N° 74052451, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1003120211, me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Yosir Roger Córdova Villano
Código: 1003120211





SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Angelo Jesus Carrion Coorimanya, identificado con DNI N° 70667948, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1000920211, domiciliado en Av. Sol naciente, distrito de San Jeronimo, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1000920211@unajma.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:




Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA: - Mtro. Jesús Farfán Inca Roca - Mg. Daniel Minaya Gutiérrez	
--	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.


FIRMA DEL ESTUDIANTE





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Angelo Jesus Carrion Ccorimanya identificado con DNI N° 70667948, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1000920211, me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Angelo Jesus Carrion Ccorimanya
Código: 1000920211



AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo, Victoria Corimanya Vargas, identificado(a) con DNI N° 31171792, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Angelo Jesus Carrion Corimanya, con código de estudiante N° 1000920211, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

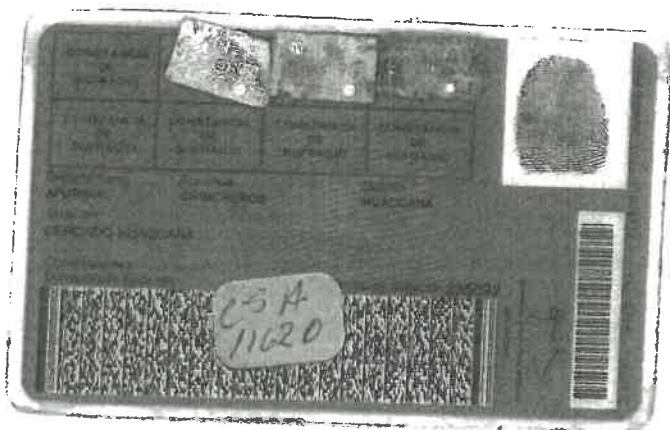
Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Victoria Corimanya Vargas

DNI N°: 31 1717 92.







UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA

FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: CARRIÓN CCORIMANYA, ANGELO JESÚS

PLAN ESTUDIOS: IIAD


PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1000920211

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 70667948

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: DÉCIMO

Nº	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00	
2	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
3	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00	
4	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	14.00
			 Ing. Zuzilda Hazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 18/08/2025 - 20:48			Fecha-Hora de impresión: 06/11/2025 - 12:14				

UNA/JMA





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS

Yo, Braulio Ccaywri Laura, identificado(a) con DNI N° 42470791, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Yuen Rinaldo Ccaywri Torres, con código de estudiante N° 1002920202, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

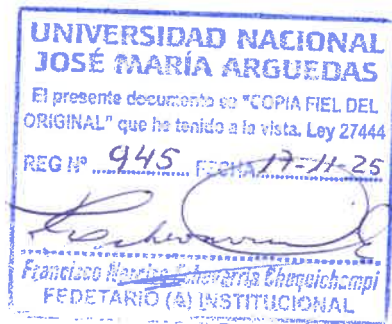
Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.


FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Braulio Ccaywri Laura

DNI N°: 42470791



SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA



Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Gwen Rivaldo Cayuiri Torres, identificado con DNI N° 73057280, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1002920202, domiciliado en San Jeronimo, distrito de San Jeronimo, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1002920202@unajma.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:



Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- () MOVILIDAD ESTUDIANTIL (X) CAPACITACIÓN CONTINUA
 () INVESTIGACIÓN FORMATIVA () SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
 () EJECUCIÓN DE TESIS () PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
 () REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE**REGENTA LA ASIGNATURA:**

- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca
- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

FIRMA DEL ESTUDIANTE





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA

FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: CCAYCURI TORRES, YUEN RIBALDO

PLAN ESTUDIOS: IIAD

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02


ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1002920202

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 73057280

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: DÉCIMO



N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Noveno	IIAD9B	PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	01	A	3.00	
2	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00	
3	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
4	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00	
5	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	17.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS <i>[Signature]</i> Ing. Zumilda Ilazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 20/08/2025 - 12:24				Fecha-Hora de impresión: 10/10/2025 - 11:56			

UNAJMA





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Juan Ribaldo Caywri Torres, identificado con DNI N° 73057280, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1002920202, me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Juan Ribaldo Caywri Torres
Código: 1002920202





SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Jhon Alex Cordova Quispe, identificado con DNI N° 74291137, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1002920211, domiciliado en Talavera, distrito de Talavera, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1002920211@unajma.edu.pe ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> MOVILIDAD ESTUDIANTIL | <input checked="" type="checkbox"/> CAPACITACIÓN CONTINUA |
| <input type="checkbox"/> INVESTIGACIÓN FORMATIVA | <input type="checkbox"/> SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN |
| <input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE TESIS | <input type="checkbox"/> PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO |
| <input type="checkbox"/> REGISTRO DE PATENTE | |

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:

- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca
- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

FIRMA DEL ESTUDIANTE





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Jhon Alex Cordova Quispe, identificado con DNI N° 74291137, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1002920211, me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Jhon Alex Cordova Quispe
Código: 1002920211





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo, Romaldo Cordova Quispe, identificado(a) con DNI N° 10675251, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Jhon Alex Cordova Quispe, con código de estudiante N° 1002920211, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Lima en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Romaldo Cordova Quispe

DNI N°: 10675251





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES: CÓRDOVA QUISPE, JHON ALEX

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1002920211

PLAN ESTUDIOS: IIAD


DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 74291137

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: DÉCIMO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS
1	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00
2	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00
3	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00
4	Décimo	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	01	A	3.00
5	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00
6	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00
7	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00

OBSERVACIONES:	TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	23.00
-----------------------	---------------------------------------	--------------


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 Ing. Zumilda Ilazaca Cahuata
 DIRECTORA DE REGISTROS ACADEMICOS

Fecha-Hora de matrícula: 18/08/2025 - 17:59 Fecha-Hora de Impresión: 09/10/2025 - 10:19

UNAJMA



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista. Ley 27444
 CUIP: 945 FECHA: 17-11-25

 Francisca Nazario Echevarría S. Ampichampi
 FEDETARIO (A) INSTITUCIONAL



AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo, Flora Flores Franco , identificado(a) con DNI N° 31180199, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Diaz Flores Paul Mitchell , con código de estudiante N° 1010320192 , de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Lima, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

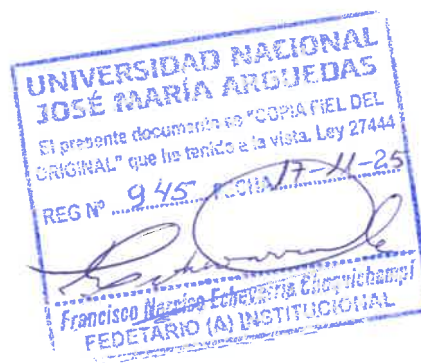
Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Flora Flores Franco

DNI N°: 31180199





SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Díaz Flores Paul Mitchell, identificado con DNI N° 70403050, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1010320192, domiciliado en Av Los Angeles Nro: SN Piso: 01, distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1010320192@unajma.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> MOVILIDAD ESTUDIANTIL | <input checked="" type="checkbox"/> CAPACITACIÓN CONTINUA |
| <input type="checkbox"/> INVESTIGACIÓN FORMATIVA | <input type="checkbox"/> SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN |
| <input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE TESIS | <input type="checkbox"/> PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO |
| <input type="checkbox"/> REGISTRO DE PATENTE | |

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE

REGENTA LA ASIGNATURA:

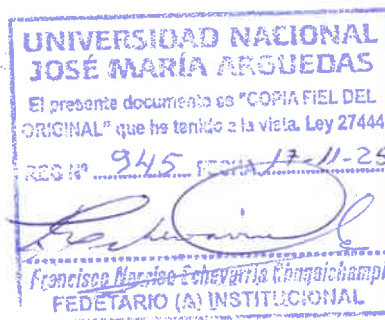
- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca

- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

FIRMA DEL ESTUDIANTE





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA

FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: DIAZ FLORES PAUL MITCHELL

PLAN ESTUDIOS: IIAD


PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1010320192

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 70403050

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: DÉCIMO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00	
2	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00	
3	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
4	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00	
5	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	17.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS <i>Zumilda Ilazata Cahuata</i> Ing. Zumilda Ilazata Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 19/08/2025 - 09:51			Fecha-Hora de Impresión: 09/10/2025 - 10:06				

UNAJMA



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista. Ley 27444

REG N° 945 FECHA 17-11-25

Francisco Narciso Echevarría Choquichampi

Francisco Narciso Echevarría Choquichampi
FEDETARIO (A) INSTITUCIONAL



CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente.

Yo, Diaz Flores Paul Mitchell, identificado con DNI N° 70403050, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1010320192, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Diaz Flores Paul Mitchell
Código: 1010320192



SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA



Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Yeferson Diaz Quispe, identificado con DNI N° 70571756, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1001020211, domiciliado en Jr.Tupac Amaru 473, distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1001020211@unajma.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo

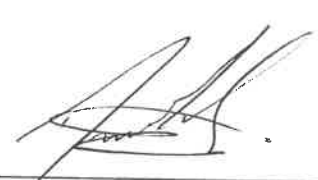


Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <p>- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca</p> <p>- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez</p>	
---	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.



FIRMA DEL ESTUDIANTE





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025



Señora:
 M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
 Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
 Universidad Nacional José María Arguedas

Presente. -

Yo, Yeferson Diaz Quispe, identificado con DNI N° 70571756, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1001020211, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Yeferson Diaz Quispe
 Código: 1001020211





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS

Yo, Dionicio Diaz Pedraza, identificado(a) con DNI N° 31177838, padre del estudiante Yeferson Diaz Quispe, con código de estudiante N° 1001020211, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

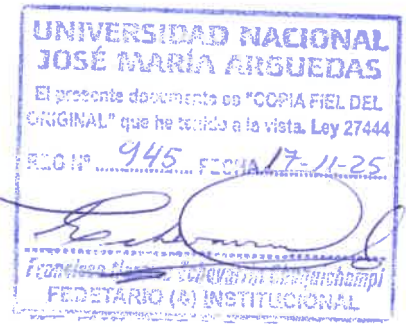
Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

Dionicio
FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Dionicio Diaz Pedraza

DNI N°: 31177838





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES: DIAZ QUISPE, YEFERSON

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1001020211

PLAN ESTUDIOS: IIAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 70571756

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: DÉCIMO

Nº	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00	
2	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00	
3	Décimo	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	01	A	3.00	
4	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
5	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	17.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  Ing. Zumilda Ilazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 21/08/2025 - 14:21			Fecha-Hora de impresión: 13/10/2025 - 11:11				

UNAJMA





SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas


Yo, José Luis Galindo Caceras, identificado con DNI N° 7484377, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1007220181, domiciliado en Jr. tadeo leguia s/n, distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1007220181@unasma.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <p>- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca</p> <p>- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez</p>	
---	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.


FIRMA DEL ESTUDIANTE





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA

FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: GALINDO CÁRDENAS JOSÉ LUIS

PLAN ESTUDIOS: IIAD


PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1007220181

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 74843111

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: DÉCIMO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00	
2	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00	
3	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00	
4	Décimo	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	01	A	3.00	
5	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
6	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	20.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS <i>Zumilda</i> Ing. Zumilda Hazaca Cahwata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 21/08/2025 - 08:53			Fecha-Hora de impresión: 06/11/2025 - 12:13				

UNAJMA



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista. Ley 27444

REG. N° 945 FECHA 11-11-25

Francisco

Francisco Manuel Echevarría Chappichampi
FEDETARIO (A) INSTITUCIONAL



CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, José Luis Galindo Cárdenas, identificado con DNI N° 74843771, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1007220181, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: José Luis Galindo Cárdenas
Código: 1007220181





SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Whander Moises Garcia Vila, identificado con DNI N° 70422391, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1009220212, domiciliado en A.N. Jose Maria Arguedas, distrito de San Jeronimo, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1009220212@unajma.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:




Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA: - Mtro. Jesús Farfán Inca Roca - Mg. Daniel Minaya Gutiérrez	
--	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.


FIRMA DEL ESTUDIANTE





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Whander Moisés García Vila, identificado con DNI N° 70422391, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1009220212, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Whander Moisés García Vila
Código: 1009220212





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo, Jenny Viladela Cruz, identificado(a) con DNI N° 42230796, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Wander Moises Garcia Vila, con código de estudiante N° 1009220212, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Jenny Viladela Cruz

DNI N°: 42230796





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES: GARCÍA VILA, WHANDER MOISÉS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1009220212

PLAN ESTUDIOS: IIAD



DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 70422391

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: NOVENO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS
1	Octavo	IIAD8B	DESARROLLO DE APLICACIÓN CLOUD	01	A	3.00
2	Noveno	IIAD92	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	01	A	3.00
3	Noveno	IIAD94	PROGRAMACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO (HPC)	01	A	4.00
4	Noveno	IIAD95	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA I	01	A	5.00
5	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00
6	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00

OBSERVACIONES: **TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS** **21.00**

	 Ing. Zumilda Hazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS
---	--

Fecha-Hora de matrícula: 14/08/2025 - 10:51

Fecha-Hora de impresión: 09/10/2025 - 11:09

UNAJMA





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo, Hermengilda Alarcon R., identificado(a) con DNI N° 40644730, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Samir Blanco Gomez Alarcon, con código de estudiante N° 600620211, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Hermengilda Alarcon Rojas

DNI N°: 40644730





SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Jamil Honor Gonze Alarcón, identificado con DNI N° 75582020, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 100062021, domiciliado en U.V. Cchuarumpu, distrito de Andahuaylos, provincia de Andahuaylos, departamento de Apurímac, correo electrónico 100062021@unajma.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:



Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- () MOVILIDAD ESTUDIANTIL (X) CAPACITACIÓN CONTINUA
() INVESTIGACIÓN FORMATIVA () SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
() EJECUCIÓN DE TESIS () PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
() REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
Sisfoh
Autorización de viaje
Constancia medica

Table with 2 columns: 'NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:' and a signature box. The first column lists 'Mtro. Jesús Farfán Inca Roca' and 'Mg. Daniel Minaya Gutiérrez'. The second column contains a handwritten signature.

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Handwritten signature of the student over a horizontal line, with the text 'FIRMA DEL ESTUDIANTE' below it.





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: GÓMEZ ALARCÓN, SAMIR JHONER

PLAN ESTUDIOS: IIAD


PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1000620211

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 75582020

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: DÉCIMO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00	
2	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
3	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00	
4	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	14.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Ing. Zuleida Haza Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 19/08/2025 - 16:42				Fecha-Hora de impresión: 06/11/2025 - 12:14			

UNA/JMA



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista. Ley 27444

REC. N° 945, FECHA 17-11-25



Francisca Echevarría Chaguichampi
FEDETARIO (A) INSTITUCIONAL



CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas




Presente. -

Yo, Samir Jhoncer Gomez Alarcon, identificado con DNI N° 75582020, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1000620211, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,


Alumno: Samir Jhoncer Gomez Alarcon
Código: 1000620211





SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas



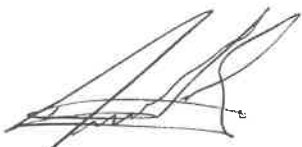
Yo, Gonzales Pariona Yuber, identificado con DNI N° 7243.70.39, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1007520172, domiciliado en av Malinas s/n Pachecota, distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 100.7520172@unajmo.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia médica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <p>- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca</p> <p>- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez</p>	
---	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo. Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Yuber
FIRMA DEL ESTUDIANTE





• CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Gonzales Pariona Yuber, identificado con DNI N° 72437839, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1007520172, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Yuber
Alumno: Gonzales Pariona Yuber
Código: 1007520172





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS

Yo, Partona Perez Marta, identificado(a) con DNI N° 3112 27 75, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Gonzalez Partona Yuber, con código de estudiante N° 1007520142, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

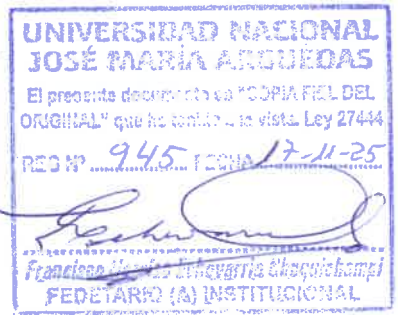
Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

Marta Partona
FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Maria Partona Perez

DNI N°: 31122775





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: GONZALES PARIONA, YUBER

PLAN ESTUDIOS: IIAD


PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1007520172

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 72437839

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: DÉCIMO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CREDITOS	
1	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00	
2	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00	
3	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00	
4	Décimo	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	01	A	3.00	
5	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II.	01	A	5.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	17.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Ing. Zumilda Ilazaca Canhua DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 18/08/2025 - 12:16				Fecha-Hora de Impresión: 10/10/2025 - 09:25			

UNAJMA





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS

Yo, Huaranca Alarcon Richard, identificado(a) con DNI N° 41007609, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Huaranca Veregas Miguel Angel, con código de estudiante N° 1010520203, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.


FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Huaranca Alarcon Richard

DNI N°: 41007609





SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas




Yo, Huaranca Venegas Miguel Angel, identificado con DNI N° 72591801, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de sistemas, con código N° 1010620201, domiciliado en San José Escalante, distrito de Talavera, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1010620201@unajma.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matrícula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <p>- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca</p> <p>- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez</p>	
---	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.


FIRMA DEL ESTUDIANTE





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: HUARANCCA VENEGAS, MIGUEL ANGEL

PLAN ESTUDIOS: IIAD

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1010520201

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 73591801

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: DÉCIMO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
2	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00	
3	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	11.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Ing. Zuzilda Hazaña Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 25/08/2025 - 20:27				Fecha-Hora de impresión: 06/11/2025 - 12:13			

UNAJMA



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista. Ley 27444

REG N° 945 FECHA 17-11-25

Francisco Huanzo Echevarría Chamuchampi

Francisco Huanzo Echevarría Chamuchampi
FEDETARIO (A) INSTITUCIONAL



CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025



Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas

Presente. -

Yo, Huaranca Venegas Miguel Angel, identificado con DNI N° 73591801, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1010520201, me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno:
Código:



SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA



Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Lara Leon Moises Augusto, identificado con DNI N° 71506763, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1008620192, domiciliado en Sr. Los Membrillos 213 distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1008620192@unajma.edu.pe ante usted con el debido respeto me presento y expongo:




Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <p>- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca</p> <p>- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez</p>	
---	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

FIRMA DEL ESTUDIANTE





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:

M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Lara Leon Moises Augusto, identificado con DNI N° 71506763, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1008620192, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Lara Leon Moises Augusto
Código: 1008620192



AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS

Yo, LARA HUAYANA MOISES ANTONIO, identificado(a) con DNI N° 31182002, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Lara Leon Moises Augusto, con código de estudiante N° 1008620192, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.



FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: MOISES ANTONIO LARA HUAYANA

DNI N°: 31182002





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA

FACULTAD: INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES: LARA LEÓN MOISES AUGUSTO


CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1008620192

PLAN ESTUDIOS: IIAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 71506763

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: OCTAVO

Nº	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Octavo	IIAD81	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	01	A	3.00	
2	Octavo	IIAD82	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	01	A	3.00	
3	Octavo	IIAD83	TALLER DE INGENIERÍA DE SOFTWARE	01	A	4.00	
4	Octavo	IIAD84	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES MÓVILES	01	A	4.00	
5	Octavo	IIAD85	SEGURIDAD INFORMÁTICA	01	A	3.00	
6	Octavo	IIAD8B	DESARROLLO DE APLICACIÓN CLOUD	01	A	3.00	
7	Noveno	IIAD93	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	23.00
				 Ing. Zumilda Ilazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS			
Fecha-Hora de matrícula: 17/08/2025 - 21:41				Fecha-Hora de impresión: 10/10/2025 - 11:55			

UNAJMA



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista. Ley 27444

REG Nº 945 FECHA 17-11-25


Francisco Marín Estigarribia
 FEDETARIO (A) INSTITUCIONAL.



AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS

Yo, Paulina Lizana Quispe , identificado(a) con DNI N° 31478338, madre (apoderada) del estudiante Miguel Angel Lizana Quispe , con código de estudiante N° 1011520212, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO(A)

Paulina Lizana Quispe

DNI N°: 31478338





SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Lizana Quispe Miguel Angel, identificado con DNI N° 73593103, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N°1011520212, Domiciliado en Jr. Los eucaliptos SN - San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1011520212@unajma.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

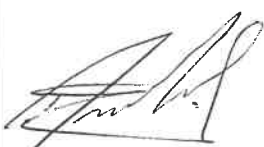


Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS CIENTÍFICO
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <p>- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca</p> <p>- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez</p>	
---	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo. Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.


FIRMA DEL ESTUDIANTE





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: LIZANA QUISPE MIGUEL ANGEL

PLAN ESTUDIOS: IIAD


PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1011520212

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 73593103

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: NOVENO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Noveno	IIAD91	LEGISLACIÓN Y DELITOS INFORMÁTICOS	01	A	3.00	
2	Noveno	IIAD92	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	01	A	3.00	
3	Noveno	IIAD93	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	01	A	3.00	
4	Noveno	IIAD94	PROGRAMACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO (HPC)	01	A	4.00	
5	Noveno	IIAD95	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA I	01	A	5.00	
6	Noveno	IIAD9B	PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	01	A	3.00	
7	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	24.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS <i>Quispe</i> Ing. Zimilda Ilazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 27/08/2025 - 18:44			Fecha-Hora de impresión: 03/11/2025 - 12:11				

UNAJMA





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 4 de noviembre de 2025



Señora:

M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
director (a) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas

Presente. -

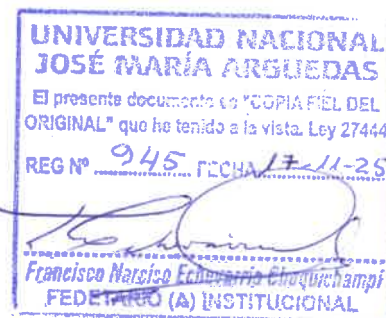
Yo, Lizana Quispe Miguel Angel, identificado con DNI N° 73593103, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1011520212, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia , Tecnología e innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Miguel Angel Lizana Quispe
Código: 1011520212



SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA



Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas




Yo, **Greza Lizunde Palomino**, identificado con DNI N° **72967480**, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° **1004320211**, domiciliado en **Av. Andrés Avelino Cáceres**, distrito de **San Jerónimo**, provincia de **Andahuaylas**, departamento de **Apurímac**, correo electrónico **1004320211@unajma.edu.pe**, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <p>- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca</p> <p>- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez</p>	
---	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.



FIRMA DEL ESTUDIANTE





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, **Greza Lizunde Palomino**, identificado con DNI N° **72967480**, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula **1004320211**, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Greza Lizunde Palomino
Código:1004320211



AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo, **Otilia Palomino Gutiérrez**, identificado(a) con DNI N° **72967480**, padre/madre (apoderado/a) del estudiante **Greza Lizunde Palomino**, con código de estudiante N° **1004320211**, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Otilia Palomino Gutiérrez

DNI N°: 80597382





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES: LIZUNDE PALOMINO, GREZA

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1004320211

PLAN ESTUDIOS: IIAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 72967480

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: DÉCIMO

Nº	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS
1	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00
2	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00
3	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00
4	Décimo	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	01	A	3.00
5	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00
6	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00
7	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00

OBSERVACIONES: TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS **23.00**

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

 Ing. Zumilda Ilazaca Cahuata
 DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS

Fecha-Hora de matrícula: 18/08/2025 - 12:37

Fecha-Hora de Impresión: 09/10/2025 - 10:19

UNAJMA



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista. Ley 27444
 REG Nº 945 FECHA 17-11-25

 Francisco Narciso Fedatario Chugchampi
 FEDEATARIO (A) INSTITUCIONAL



AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo, Leoncio Blacchwas Uquiche, identificado(a) con DNI N° 3116 2196 padre/madre (apoderado/a) del estudiante Edison Leoncio Blacchwas Huaraca, con código de estudiante N° 1007720202, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Leoncio Blacchwas Uquiche

DNI N°: 31162196





SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, **Edison Leoncio LLacchuas Huaraca**, identificado con DNI N° **74565443**, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N°**1007720202**, domiciliado en **Andahuaylas**, distrito de **Andahuaylas**, provincia de **Andahuaylas**, departamento de Apurímac, correo electrónico **1007720202@unajma.edu.pe**, ante usted con el debido respeto me presento y expongo

Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA**
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:

- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca
- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

FIRMA DEL ESTUDIANTE





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: LLACHUAS HUARACA, EDISON LEONCIO

PLAN ESTUDIOS: IIAD


PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1007720202

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 74565443

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: DÉCIMO

Nº	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00	
2	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00	
3	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00	
4	Décimo	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	01	A	3.00	
5	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
6	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00	
7	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	23.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS <i>Ing. Zumiida Ilazaca Cahuata</i> DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matricula: 28/08/2025 - 06:33				Fecha-Hora de impresión: 10/10/2025 - 09:08			

UNAJMA



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista. Ley 27444
 REG Nº 945 17-11-25
Francisca Huacho Robaquarria Gonzales Campi
 FEDETARIO (A) INSTITUCIONAL



CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, **Edison Leoncio LLacchuas Huaraca**, identificado con **DNI N° 74565443**, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula **1007720202**, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Edison Leoncio LLacchuas Huaraca
Código: 1007720202



SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA



Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Shamira Natzumy Llasake Quispe, identificado con DNI N° 75972100, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1000820211, domiciliado en Jr los zorzales, distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1000820211@unajma.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:




Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <p>- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca</p> <p>- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez</p>	
---	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.


FIRMA DEL ESTUDIANTE





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas




Presente. -

Yo, Shamira Natzumy Llasake Quispe, identificado con DNI N° 75972100, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1000820211, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,


Alumno: Shamira Natzumy Llasake Quispe
Código: 1000820211



AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS

Yo, Luisa Quispe Mitma, identificado(a) con DNI N° 31479249, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Shamira Natzumy Llasake Quispe, con código de estudiante N° 1000820211, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Lima, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Lima en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.



FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Luisa Quispe Mitma

DNI N°: 31479249





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FICHA DE MATRÍCULA

FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: LLASAKE QUISPE, SHAMIRA NATZUMY

PLAN ESTUDIOS: IIAD


PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

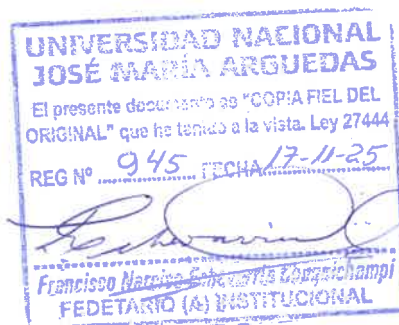
CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1000820211

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 75972100

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: DÉCIMO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00	
2	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00	
3	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00	
4	Décimo	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	01	A	3.00	
5	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
6	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	20.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS <i>Zumilda Hazaeta Cahuata</i> Ing. Zumilda Hazaeta Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 25/08/2025 - 23:36			Fecha-Hora de Impresión: 09/10/2025 - 10:18				

UNA.JMA





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo, **Juan Nolasco Enciso**, identificado(a) con DNI N° **40043604**, ~~padre~~ madre (apoderado/a) del estudiante **Hans Brayan Nolasco Muñoz**, con código de estudiante N° 1001720212, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Juan Nolasco Enciso

DNI N°: 40043604



SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA



Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Nolasco Muñóz Hans Brayan , identificado con DNI N° 74417252, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N°1001720212, domiciliado en el barrio Poltocca, distrito de San Jerónimo , provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico hansnolasco99@gmail.com, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con ():

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> MOVILIDAD ESTUDIANTIL | <input checked="" type="checkbox"/> CAPACITACIÓN CONTINUA |
| <input type="checkbox"/> INVESTIGACIÓN FORMATIVA | <input type="checkbox"/> SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN |
| <input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE TESIS | <input type="checkbox"/> PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO |
| <input type="checkbox"/> REGISTRO DE PATENTE | |

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

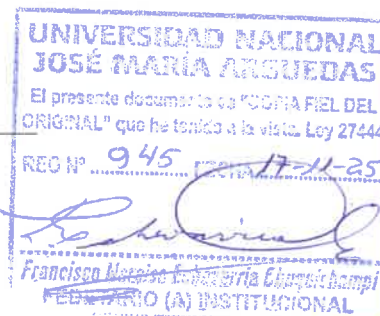
NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:

- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca
- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

FIRMA DEL ESTUDIANTE





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: NOLASCO MUÑOZ, HANS BRAYAN

PLAN ESTUDIOS: IIAD

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1001720212

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 74417252

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: OCTAVO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS
1	Octavo	IIAD83	TALLER DE INGENIERÍA DE SOFTWARE	01	A	4.00
2	Octavo	IIAD85	SEGURIDAD INFORMÁTICA	01	A	3.00
3	Noveno	IIAD91	LEGISLACIÓN Y DELITOS INFORMÁTICOS	01	A	3.00
4	Noveno	IIAD92	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	01	A	3.00
5	Noveno	IIAD93	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	01	A	3.00
6	Noveno	IIAD94	PROGRAMACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO (HPC)	01	A	4.00
7	Noveno	IIAD95	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA I	01	A	5.00

OBSERVACIONES: TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS 25.00

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

 Ing. Zuleida Ilazaca Cahuata
 DIRECTORA DE REGISTROS ACADEMICOS

Fecha-Hora de matrícula: 25/08/2025 - 13:52

Fecha-Hora de impresión: 03/11/2025 - 12:10

UNAJMA



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista. Ley 27444
 REG N° 945 FECHA 17-11-25

 Francisco Nazario Escobar
 FEDETARIO (A) INSTITUCIONAL



CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 12 de octubre de 2025



Señora:

M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
director (a) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas

Presente. -

Yo, Nolasco Muñoz Hans Brayan, identificado con DNI N° 74417252, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1001720212, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Nolasco Muñoz Hans Brayan
Código:1001720212



SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA



Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Joel Navarro Rizo, identificado con DNI N° 74707909, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1002820211, domiciliado en Av. Loreo Carrillo 193, distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1002820211@unajma.edu.pe ante usted con el debido respeto me presento y expongo:




Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matrícula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mtro. Jesús Farfán Inca Roca - Mg. Daniel Minaya Gutiérrez 	
--	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.


FIRMA DEL ESTUDIANTE





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas




Presente. -

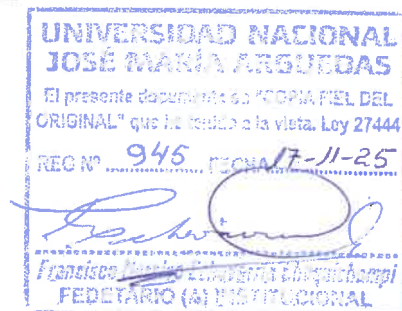
Yo, Joel Navarro Rojas, identificado con DNI N° 74707909, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1002820211, me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,


Alumno: Joel Navarro Rojas
Código: 1002820211



AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo, Jaime Navarro Rojas identificado(a) con DNI N° 44820412 padre/madre (apoderado/a) del estudiante Joel Navarro Rojas, con código de estudiante N° 1002820211, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Jaime Navarro Rojas

DNI N°: 44820412





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: NAVARRO ROJAS, JOEL

PLAN ESTUDIOS: IIAD

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

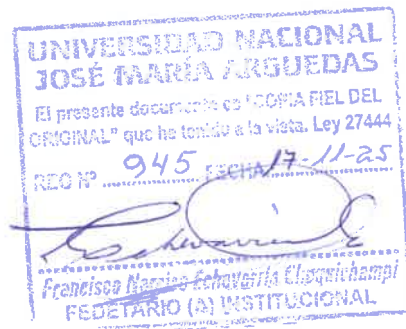
CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1002820211

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 74707909

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: NOVENO

Nº	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Octavo	IIAD85	SEGURIDAD INFORMÁTICA	02	A	3.00	
2	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00	
3	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00	
4	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
5	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00	
6	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	20.00
				 Ing. Zúñiga Ilazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS			
Fecha-Hora de matrícula: 28/08/2025 - 15:28				Fecha-Hora de Impresión: 07/11/2025 - 08:45			

UNAJMA



AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo, Willy Smith Vargas Ccahuin, identificado(a) con DNI N° 74538041 , padre/madre (apoderado/a) del estudiante Frank Joderson Ordoñez Allcahuaman , con código de estudiante N° 1010620211 , de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Lima, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

W. Smith

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Willy Smith Vargas Ccahuin

DNI N°: 74538041





SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Frank Joderson Ordoñez Allcahuaman, identificado con DNI N° 74886458, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1010620211, domiciliado en Psje. Santa Rosa Mz. Y Lt. 27, distrito de San Jeronimo, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1010620211@unajma.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> MOVILIDAD ESTUDIANTIL | <input checked="" type="checkbox"/> CAPACITACIÓN CONTINUA |
| <input type="checkbox"/> INVESTIGACIÓN FORMATIVA | <input type="checkbox"/> SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN |
| <input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE TESIS | <input type="checkbox"/> PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO |
| <input type="checkbox"/> REGISTRO DE PATENTE | |

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE

REGENTA LA ASIGNATURA:

- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca

- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

FIRMA DEL ESTUDIANTE





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES: ORDOÑEZ ALLCCAHUAMAN FRANK JODERSON

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 101062021

PLAN ESTUDIOS: IIAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 74886458

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: NOVENO

Nº	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Octavo	IIAD85	SEGURIDAD INFORMÁTICA	02	A	3.00	
2	Noveno	IIAD9B	PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	01	A	3.00	
3	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00	
4	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00	
5	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
6	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	20.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Ing. Zumilca Hazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 14/08/2025 - 10:17			Fecha-Hora de impresión: 06/11/2025 - 13:02				

UNAJMA





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:

M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra

Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, **Frank Joderson Ordoñez Allccahuaman**, identificado con DNI N.º **74886458**, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula **1010620211**, mediante la presente me comprometo a entregar la **Constancia de No Adeudo** a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.

Este compromiso se sustenta en que, como es de su conocimiento, la obtención de dicha constancia es un requisito indispensable para acceder a la subvención económica destinada al viaje de estudios al **III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025**. El proceso administrativo para la emisión de este documento tiene una duración aproximada de **quince (15) días calendario**.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su comprensión, me despido.

Atentamente,

Alumno: Frank Joderson Ordoñez Allccahuaman

Código: 1010620211





SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas




Yo, Ortiz Avendaño Wilmer Mario, identificado con DNI N° 72616843, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N°1011620212, domiciliado en UU.VV. Rumi Rumi, distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico wiloraven7@gmail.com, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- () MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- () INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- () EJECUCIÓN DE TESIS
- () REGISTRO DE PATENTE
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- () SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- () PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <p>- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca</p> <p>- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez</p>	
---	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.



FIRMA DEL ESTUDIANTE





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 4 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
director (a) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Ortiz Avendaño Wilmer Mario, identificado con DNI N° 72616843, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1011620212, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Wilmer Mario Ortiz Avendaño
Código:1011620212





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo, Mercedes Avendaño Torres, identificada con DNI N° 31120355, madre del estudiante Wilmer Mario Ortiz Avendaño, con código de estudiante N° 1011620212, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

Mercedes A

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Mercedes Avendaño Torres

DNI N°: 31120355





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES: ORTIZ AVENDAÑO, WILMER MARIO

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1011620212

PLAN ESTUDIOS: IIAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 72616843

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: NOVENO

Nº	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Noveno	IIAD91	LEGISLACIÓN Y DELITOS INFORMÁTICOS	01	A	3.00	
2	Noveno	IIAD94	PROGRAMACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO (HPC)	01	A	4.00	
3	Noveno	IIAD95	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA I	01	A	5.00	
4	Noveno	IIAD9B	PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	01	A	3.00	
5	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00	
6	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	21.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Ing. Milda Nazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 25/08/2025 - 18:26			Fecha-Hora de impresión: 03/11/2025 - 12:09				

UNA/JMA





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS

Yo, Angelica B. Cesa Chavez, identificado(a) con DNI N° 80243739, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Seban Piero Pila Cesa, con código de estudiante N° 10 130702 01, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Angelica Bestre Cesa Chavez

DNI N°: 80243739





SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Johan Piero Pillo cosa, identificado con DNI N° 7988 7930, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1013020201, domiciliado en Av. los charcos N° 779, distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico p.p.cosa.92@hotmail.com, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:




Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <p>- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca</p> <p>- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez</p>	
---	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.


FIRMA DEL ESTUDIANTE





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA

FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: PILLCO CISA, JEHAN PIERO

PLAN ESTUDIOS: IIAD

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1013020201

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 78887930

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: OCTAVO



N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Octavo	IIAD81	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	01	A	3.00	
2	Octavo	IIAD83	TALLER DE INGENIERÍA DE SOFTWARE	01	A	4.00	
3	Noveno	IIAD92	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	01	A	3.00	
4	Noveno	IIAD93	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	01	A	3.00	
5	Noveno	IIAD94	PROGRAMACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO (HPC)	01	A	4.00	
6	Noveno	IIAD95	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA I	01	A	5.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	22.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  Ing. Zumilá Ilazaca Canuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 25/08/2025 - 10:51				Fecha-Hora de Impresión: 07/11/2025 - 12:32			

UNAJMA





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Sehan Piero Pillco Ciza, identificado con DNI N° 78887430, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1013020201, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Sehan Piero Pillco Ciza
Código: 1013020201



SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Jhordan Erick Piña Mendoza....., identificado con DNI N° 74609277....., estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1011520192....., domiciliado en Dr. Bolognesi s/n....., distrito de San Jerónimo....., provincia de Andahuaylas....., departamento de Apurímac, correo electrónico 1011520192@unajma.edu.pe....., ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X)

- () MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- (X) CAPACITACIÓN CONTINUA
- () INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- () SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- () EJECUCIÓN DE TESIS
- () PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- () REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:
 - Mtro. Jesús Farfán Inca Roca
 - Mg. Daniel Minaya Gutiérrez

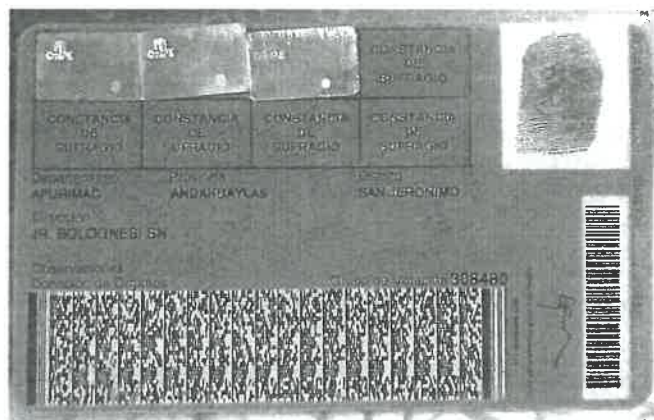
Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

 FIRMA DEL ESTUDIANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista. Ley 27444
 REC N° 945 FECHA 17-11-25

Francisco Navarro Echevarría Chuquichampi
 FEDETARIO (A) INSTITUCIONAL





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Jordan Erik Piña Mendoza, identificado con DNI N° 74609271, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1011520192, me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Jordan Erik Piña Mendoza
Código: 1011520192





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS

Yo, Esther Mendoza Choce, identificado(a) con DNI N° 40478435, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Jordan Erik Pina Mendoza, con código de estudiante N° 1011520192, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Lima en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Esther Mendoza Choce

DNI N°: 40478435





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES: PIÑA MENDOZA JHORDAN ERICK

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1011520192

PLAN ESTUDIOS: IIAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 74609271

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: DÉCIMO

Nº	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00	
2	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00	
3	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00	
4	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
5	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00	
6	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	20.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS <i>[Firma]</i> Ing. Zumilda Ilazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 23/08/2025 - 09:48			Fecha-Hora de Impresión: 06/11/2025 - 12:12				

UNAJMA





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo, Lourdes Duarte Huamán, identificado(a) con DNI N° 44168033, madre del estudiante Anyelo Myael Pocco Duarte, con código de estudiante N° 1001420211, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Lourdes Duarte Huamán

DNI N°: 44168033



SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA



Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas




Yo, Anyelo Mijael Pocco Duarte, identificado con DNI N° 76841836, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1001420211, domiciliado en Av. Ejército N° 915, distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1001420211@UNAJMA.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <p>- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca</p> <p>- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez</p>	
---	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.


FIRMA DEL ESTUDIANTE





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: POCO DUARTE, ANYELO MIJAEI

PLAN ESTUDIOS: IIAD


PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1001420211

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 76841836

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: NOVENO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Noveno	IIAD91	LEGISLACIÓN Y DELITOS INFORMÁTICOS	01	A	3.00	
2	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00	
3	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00	
4	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00	
5	Décimo	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	01	A	3.00	
6	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
7	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00	
8	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	26.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS <i>Ing. Zumilda Hazaca Cahuata</i> Ing. Zumilda Hazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 19/08/2025 - 17:10			Fecha-Hora de Impresión: 09/10/2025 - 10:19				

UNAJMA





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:

M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra

Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

Universidad Nacional José María Arguedas

Presente. -

Yo, Anyelo Mijael Pocco Duarte, identificado con DNI N° 76841836, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1001420211, me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Anyelo Mijael Pocco Duarte

Código: 1001420211



SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA



Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Quijano Zuñiga Jesus Manuel, identificado con DNI N° 74225661, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N°1001220212, domiciliado en Jr. Abancay, distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico manuelquijano297@gmail.com, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con MOVILIDAD ESTUDIANTIL CAPACITACIÓN CONTINUA INVESTIGACIÓN FORMATIVA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN EJECUCIÓN DE TESIS PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:

- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca
- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

FIRMA DEL ESTUDIANTE





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 04 de noviembre del 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
director (a) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Quijano Zuñiga Jesus Manuel, identificado con DNI N° 74225661, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1001220212, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Jesus Manuel Quijano Zuñiga
Código:1001220212

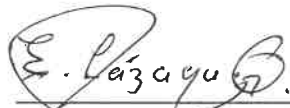
AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo, Emilio Lazaro Quijano Quispe, identificado(a) con DNI N° 31128989, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Jesus Manuel Quijano Zuñiga, con código de estudiante N° 1001220212, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

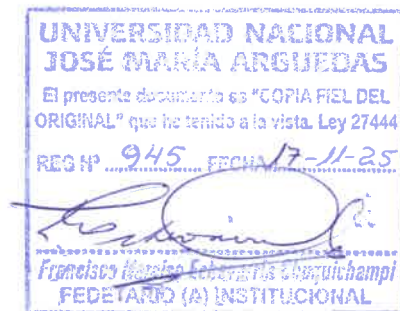
Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

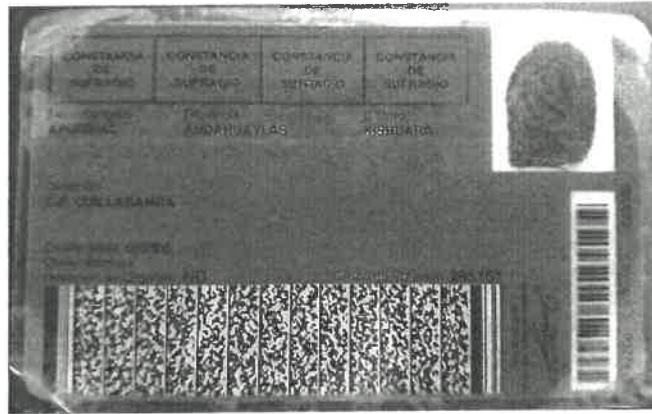
Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.


 FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Emilio Lazaro Quijano Quispe

DNI N° : 31128989







UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES: QUIJANO ZUÑIGA, JESUS MANUEL

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1001220212

PLAN ESTUDIOS: IIAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 74225661

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: NOVENO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Noveno	IIAD94	PROGRAMACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO (HPC)	01	A	4.00	
2	Noveno	IIAD95	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA I	01	A	5.00	
3	Noveno	IIAD9B	PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	01	A	3.00	
4	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00	
5	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00	
6	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	21.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Ing. Zimilda Ilazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 25/08/2025 - 17:52			Fecha-Hora de impresión: 13/10/2025 - 12:23				

UNAJMA





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS

Yo, Augusto Quispe Ccorcca, identificado(a) con DNI N° 07537831, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Edward Quispe Hurtado, con código de estudiante N° 5007820232, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Augusto Quispe Ccorcca

DNI N°: 07537831



SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA



Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas


Yo, Quispe Murado Edward, identificado con DNI N° 72793438, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 3007820212, domiciliado en Jr. Tupac Amaru, distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico edwardquispe983@gmail.com, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matrícula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <p>- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca</p> <p>- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez</p>	
---	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.


FIRMA DEL ESTUDIANTE





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: QUISPE HURTADO, EDWARD

PLAN ESTUDIOS: IIAD

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

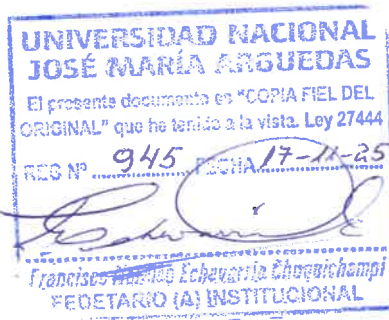
CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1007820212

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 72793438

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: OCTAVO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Octavo	IIAD83	TALLER DE INGENIERÍA DE SOFTWARE	01	A	4.00	
2	Noveno	IIAD91	LEGISLACIÓN Y DELITOS INFORMÁTICOS	01	A	3.00	
3	Noveno	IIAD92	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	01	A	3.00	
4	Noveno	IIAD93	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	01	A	3.00	
5	Noveno	IIAD95	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA I	01	A	5.00	
6	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	21.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Ing. Zumbilda Hazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 20/08/2025 - 14:57				Fecha-Hora de Impresión: 03/11/2025 - 12:09			

UNAJMA





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Quispe Hurtado Edward, identificado con DNI N° 72793438, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 3007820232, me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Edward Quispe Hurtado
Código: 3007820232



SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA



Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Rodas Huillcapuma Diego Patricio, identificado con DNI N° 77324315, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1009520212, domiciliado en Ay. los Rosales, distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1009520212@unajma.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:




Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <p>- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca</p> <p>- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez</p>	
---	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.


FIRMA DEL ESTUDIANTE





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Rodas Huilcapuma Diego Patricio, identificado con DNI N° 7733 4315, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1009570212, me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Rodas Huilcapuma Diego Patricio
Código: 1009570212

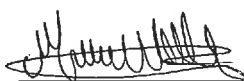


AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS

Yo, Martha Cleofe Huillcapuma, identificado(a) con DNI N° 31177014, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Rodas Huillcapuma Diego Patricio, con código de estudiante N° 1009520212, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.



FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Martha Cleofe Huillcapuma Ancca

DNI N°: 31177014





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: RODAS HUILLCAPUMA DIEGO PATRICIO

PLAN ESTUDIOS: IIAD



PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1009520212

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 77334315

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: OCTAVO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Octavo	IIAD81	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	01	A	3.00	
2	Octavo	IIAD83	TALLER DE INGENIERÍA DE SOFTWARE	01	A	4.00	
3	Noveno	IIAD92	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	01	A	3.00	
4	Noveno	IIAD93	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	01	A	3.00	
5	Noveno	IIAD95	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA I	01	A	5.00	
6	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	21.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  Ing. Zuzilda Ilazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 28/08/2025 - 23:25			Fecha-Hora de impresión: 03/11/2025 - 12:10				

UNAJMA





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS

Yo, Epifanio Rodríguez Poma, identificado(a) con DNI N° 04329926 padre/madre (apoderado/a) del estudiante Franklin Rodríguez Cuya, con código de estudiante N° 1006820191, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

Epif

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Epifanio Rodríguez Poma

DNI N°: 04329926



SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA



Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Franklin Rodríguez Cuya, identificado con DNI N° 71511671, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1006820191, domiciliado en Puiso, distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuayla, departamento de Apurímac, correo electrónico 1006820191@vna.jma.edu.pe ante usted con el debido respeto me presento y expongo

Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X)

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL **CAPACITACIÓN CONTINUA**
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matrícula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

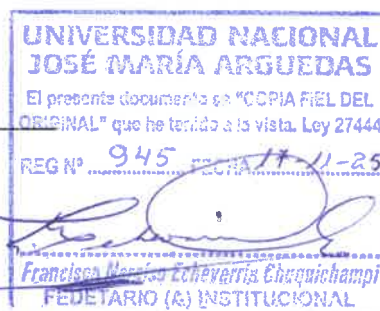
NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:

- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca
- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

FIRMA DEL ESTUDIANTE





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA

FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: RODRIGUEZ CUYA, FRANKLIN

PLAN ESTUDIOS: IIAD


PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1006820191

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 71511671

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: DÉCIMO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00	
2	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00	
3	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00	
4	Décimo	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	01	A	3.00	
5	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
6	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	20.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Ing. Zimelda Ilazaca Caluata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 19/08/2025 - 18:34			Fecha-Hora de impresión: 06/11/2025 - 12:14				

UNAJMA





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:

M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra

Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Franklin Rodríguez Cuya, identificado con DNI N° 71511671, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1006820191, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Franklin Rodríguez Cuya

Código: 1006820191



SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA



Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Eduardo Adalit Rojas Portilla, identificado con DNI N° 72816240, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1004120211, domiciliado en Jr Accohayllo Psje Unión 130 , distrito de San Jeronimo, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1004120211@unajma.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> MOVILIDAD ESTUDIANTIL | <input checked="" type="checkbox"/> CAPACITACIÓN CONTINUA |
| <input type="checkbox"/> INVESTIGACIÓN FORMATIVA | <input type="checkbox"/> SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN |
| <input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE TESIS | <input type="checkbox"/> PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO |
| <input type="checkbox"/> REGISTRO DE PATENTE | |

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:

- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca
- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

FIRMA DEL ESTUDIANTE





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas




Presente. -

Yo, Eduardo Adalit Rojas Portilla, identificado con DNI N° 72816290, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1004120211, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,


Alumno: *Eduardo A. Rojas Portilla*
Código: *1004120211*





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS

Yo, **ADALIT ROJAS VAZQUES**, identificado(a) con DNI N° **80197519**, padre/madre (apoderado/a) del estudiante **EDUARDO ADALIT, ROJAS PORTILLA**, con código de estudiante **No 1004120211**, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la **ciudad de TRUJILLO**, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la **ciudad de TRUJILLO** en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.


FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: **ADALIT ROJAS VAZQUES**

DNI No: **80197519**





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: ROJAS PORTILLA, EDUARDO ADALIT

PLAN ESTUDIOS: IIAD


PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1004120211

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 72816290

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: DÉCIMO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CREDITOS	
1	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00	
2	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00	
3	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	A	3.00	
4	Décimo	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	01	A	3.00	
5	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
6	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	20.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  Ing. Zumpilda Hazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 26/08/2025 - 15:42			Fecha-Hora de Impresión: 09/10/2025 - 10:18				

UNAJMA





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo, Bertha Berrocal Lastrera, identificada con DNI N° 40042851, madre del estudiante Romel Serna Berrocal, con código de estudiante N° 1008620212, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.


FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Bertha Berrocal Lastrera

DNI N°: 40042851





SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Serna Berrocal Romel, identificado con DNI N° 76447419, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N°1008620212, domiciliado en el barrio huyrapata, distrito de Talavera, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico Romel.sernab@gmail.com ante usted con el debido respeto me presento y expongo:



Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- () MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- () INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- () EJECUCIÓN DE TESIS
- () REGISTRO DE PATENTE
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- () SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- () PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:

- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca
- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez



Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

FIRMA DEL ESTUDIANTE





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: SERNA BERROCAL, ROMEL

PLAN ESTUDIOS: IIAD

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1008620212

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 76447419

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: NOVENO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Noveno	IIAD91	LEGISLACIÓN Y DELITOS INFORMÁTICOS	01	A	3.00	
2	Noveno	IIAD92	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	01	A	3.00	
3	Noveno	IIAD93	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	01	A	3.00	
4	Noveno	IIAD94	PROGRAMACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO (HPC)	01	A	4.00	
5	Noveno	IIAD95	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA I	01	A	5.00	
6	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00	
7	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	24.00
			<p>UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Ing. Zupilda Ilazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS</p>				
Fecha-Hora de matrícula: 19/08/2025 - 12:08			Fecha-Hora de impresión: 03/11/2025 - 12:11				

UNAJMA





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 4 de noviembre de 2025

Señora:

M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra

director (a) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Serna Berrocal Romel, identificado con DNI N° 76447419, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1008620212, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Romel Serna Berrocal
Código:1008620212





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS

Yo, Daniel Silvera Vigoria, identificado(a) con DNI N° 41959121, padre/madre (apoderado/a) del estudiante Jhon Danny Silvera Rojas, con código de estudiante N° 1007820221, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Lima, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Daniel Silvera Vigoria

DNI N°: 41959121





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

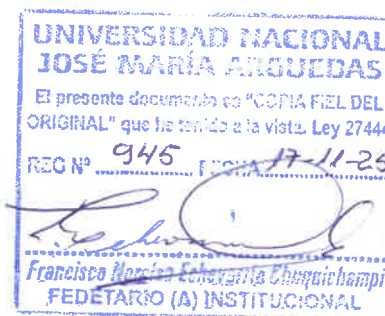
Yo, Jhon Danny Silvera Rojas, identificado con DNI N° 77160999, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1007820221, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Jhon Danny Silvera Rojas
Código: 1007820221





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES: SILVERA ROJAS, JHON DANNY

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1007820221

PLAN ESTUDIOS: IIAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 77160999

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: OCTAVO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Octavo	IIAD81	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	01	A	3.00	
2	Oclavo	IIAD82	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	01	A	3.00	
3	Oclavo	IIAD85	SEGURIDAD INFORMÁTICA	01	A	3.00	
4	Noveno	IIAD93	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	01	A	3.00	
5	Noveno	IIAD94	PROGRAMACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO (HPC)	01	A	4.00	
6	Noveno	IIAD9B	PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	19.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  Ing. Zumilda Ilazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 22/08/2025 - 11:13			Fecha-Hora de impresión: 09/10/2025 - 10:06				

UNAJMA





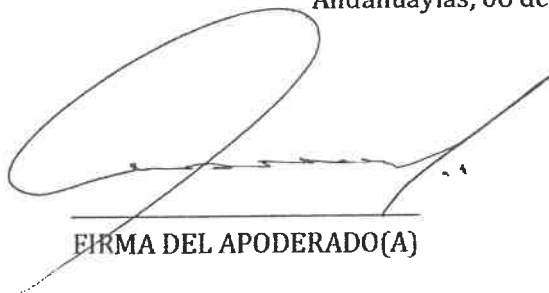
AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS



Yo Julio Manuel Támara Mautino, identificado con DNI N° 31616499, padre del estudiante Sebastián Daniel Támara Caballero, con código de estudiante N° 1001120212, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Trujillo en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.


FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Julio Manuel Támara Mautino

DNI N°: 31616499

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista. Ley 27444
REG N° 945 FECHA 17-11-25

Francisco Mautino Espinoza Espinoza
FEDETARIO (A) INSTITUCIONAL

SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA



Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, Sebastián Daniel Támara Caballero, identificado con DNI N° 71084720, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N°1001120212, domiciliado en Psje. Florencia N° 112, distrito de Talavera, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico 1001120212@unajma.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:


Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE



Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <p>- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca</p> <p>- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez</p>	
---	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.

FIRMA DEL ESTUDIANTE





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERIA DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES: TÁMARA CABALLERO SEBASTIÁN DANIEL

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1001120212

PLAN ESTUDIOS: IIAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 71084720

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: NOVENO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Noveno	IIAD91	LEGISLACIÓN Y DELITOS INFORMÁTICOS	01	A	3.00	
2	Noveno	IIAD92	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	01	A	3.00	
3	Noveno	IIAD93	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	01	A	3.00	
4	Noveno	IIAD94	PROGRAMACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO (HPC)	01	A	4.00	
5	Noveno	IIAD95	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA I	01	A	5.00	
6	Noveno	IIAD9B	PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	21.00
				 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Ing. Zumilda Hazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS			
Fecha-Hora de matrícula: 18/08/2025 - 16:19				Fecha-Hora de Impresión: 10/10/2025 - 11:56			

UNAJMA



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista. Ley 27444

REG N° 945 FECHA 17-11-25



Francisco Javier Chaveza Chavechampi
FEDETARIO (A) INSTITUCIONAL



CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Sebastián Daniel Támara Caballero, identificado con DNI N° 71084720, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1001120212, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Sebastián Daniel Támara Caballero
Código: 1001120212





SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA

Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas



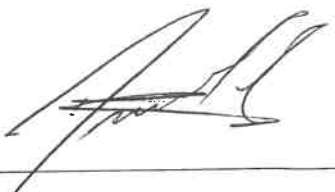
Yo, Milton Alaim Ubalde Pabonino, identificado con DNI N° 72872427, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N° 1001820211, domiciliado en Jr. Lima 233 distrito de Talavera, provincia de Ancash y las, departamento de Apurímac, correo electrónico 1001820211@unajma.edu.pe, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mtro. Jesús Farfán Inca Roca - Mg. Daniel Minaya Gutiérrez 	
--	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.
Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.


FIRMA DEL ESTUDIANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista. Ley 27444
 REG N° 945 FECHA 17-11-25

Francisco Nestor Eschevarría Guichampí
 FEDEATARIO (A) INSTITUCIONAL



CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:

M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra

Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, Milton Alaim Ubalde Palamino, identificado con DNI N° 72872427, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1001820211, me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,


 Alumno: Milton Alaim Ubalde Palamino
 Código: 1001820211





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS

Yo, Melquiades Castillo Nilaves identificado(a) con DNI N° 31158082, padre/madre (apoderado/a) del estudiante _____, con código de estudiante N° _____, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo(a) para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Lima en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo(a) son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.


FIRMA DEL APODERADO(A)

Nombres y Apellidos: Melquiades Castillo Nilaves

DNI N°: 31158082





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES: UBALDE PALOMINO, MILTON ALAÍN

CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1001820211

PLAN ESTUDIOS: IIAD

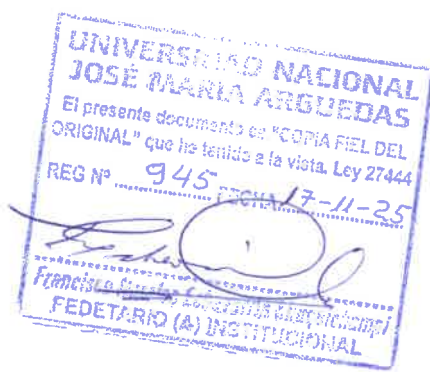
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 72872427

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: OCTAVO

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Octavo	IIAD82	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	02	A	3.00	
2	Octavo	IIAD83	TALLER DE INGENIERÍA DE SOFTWARE	01	A	4.00	
3	Noveno	IIAD93	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	01	A	3.00	
4	Noveno	IIAD94	PROGRAMACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO (HPC)	01	A	4.00	
5	Noveno	IIAD95	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA I	01	A	5.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	19.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS  Ing. Zimilda Hazaca Cahuata DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 26/08/2025 - 21:05			Fecha-Hora de impresión: 06/11/2025 - 12:13				

UNAJMA





AUTORIZACIÓN DE VIAJE DE ESTUDIOS

Yo, **Vega Huaraca Emilio**, identificado con **DNI 31169903**, padre (apoderado) del estudiante **Hugo Sergio Vega Barboza**, con código de estudiante N° **10037202111**, de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, AUTORIZO a mi hijo para que realice el viaje de estudios a la ciudad de Trujillo, a partir del día 17 de noviembre del 2025 hasta el día 22 de noviembre del 2025 para participar en el III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025, a desarrollarse en la ciudad de Lima en las fechas mencionadas.

Es preciso señalar que existen días antes del evento y después del mismo que corresponden para el tiempo de desplazamiento hasta el lugar de destino (ida y vuelta). Asimismo, aclaro que las acciones que realice mi hijo son de su propia responsabilidad, eximiendo de la misma a la Universidad Nacional José María Arguedas y al equipo de docentes encargados de esta actividad académica.

Andahuaylas, 06 de noviembre del 2025.

FIRMA DEL APODERADO

Nombres y Apellidos: Emilio Vega Huaraca

DNI N°: 31169903



SOLICITUD - SUBVENCIÓN ECONÓMICA

SOLICITA: SUBVENCIÓN ECONÓMICA



Sr. Rector de la Universidad Nacional José María Arguedas

Yo, **Hugo Sergio Vega Barboza**, identificado con DNI N° **79216899**, estudiante de la Escuela Profesional de ingeniería de sistemas, con código N°**1003720211**, domiciliado en la Av. Martinelly S/N, distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, correo electrónico **1003720211@unajma.edu.pe**, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:




Solicito a usted considerarme como postulante para la actividad académica, marcar con (X):

- MOVILIDAD ESTUDIANTIL
- CAPACITACIÓN CONTINUA**
- INVESTIGACIÓN FORMATIVA
- SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
- EJECUCIÓN DE TESIS
- PUBLICACIÓN DE ARTÍCULO CIENTÍFICO
- REGISTRO DE PATENTE

Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Ficha de matricula
- Sisfoh
- Autorización de viaje
- Constancia medica

<p>NOMBRE DE LOS DOCENTES ASESOR, RESPONSABLES O QUE REGENTA LA ASIGNATURA:</p> <p>- Mtro. Jesús Farfán Inca Roca</p> <p>- Mg. Daniel Minaya Gutiérrez</p>	
---	--

Declaro que conozco el Reglamento que norma el otorgamiento de este beneficio y me comprometo a lo que derive de su aplicación, adjuntando toda la documentación requerida para la actividad académica a la que postulo.

Por lo tanto, requiero a usted acceder a mi solicitud por ser de justicia.



FIRMA DEL ESTUDIANTE





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS



FICHA DE MATRÍCULA



FACULTAD: INGENIERÍA

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERIA DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES: VEGA BARBOZA, HUGO SERGIO


CÓDIGO DE ESTUDIANTE: 1003720211

PLAN ESTUDIOS: IIAD

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79216899

PERIODO ACADÉMICO: 2025-02

CICLO DE ESTUDIOS REFERENCIAL: NOVENO

Nº	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	INTENTO	SECCIÓN	CRÉDITOS	
1	Noveno	IIAD94	PROGRAMACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO (HPC)	01	A	4.00	
2	Décimo	IIADA1	GESTIÓN DE LAS TIS	01	A	3.00	
3	Décimo	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	01	A	3.00	
4	Décimo	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	01	DIRIGIDO	3.00	
5	Décimo	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	01	A	3.00	
6	Décimo	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	01	A	5.00	
7	Décimo	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	01	A	3.00	
8	Décimo	IIADAE	SISTEMAS INTELIGENTES	01	A	3.00	
OBSERVACIONES:						TOTAL DE CRÉDITOS MATRICULADOS	27.00
			 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS <i>Ing. Zumilda Nazaca Cahuata</i> DIRECTORA DE REGISTROS ACADÉMICOS				
Fecha-Hora de matrícula: 29/08/2025 - 16:39			Fecha-Hora de Impresión: 10/10/2025 - 10:34				

UNAJMA





CARTA DE COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Andahuaylas, 06 de noviembre de 2025

Señora:
M.Sc. Yovana Flores Ccorisapra
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Universidad Nacional José María Arguedas



Presente. -

Yo, **Hugo Sergio Vega Barboza**, identificado con **DNI N° 79216899**, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Sistemas de la Universidad Nacional José María Arguedas, con código de matrícula 1003720211, **me comprometo a entregar la constancia de no adeudo a la universidad una vez culminado el trámite administrativo correspondiente.**

Lo anterior se justifica en lo siguiente, como es de su conocimiento la obtención de la constancia de no adeudo es un requisito para la obtención de la subvención económica para viajes de estudio (III Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación UPAO 2025), por lo que el trámite administrativo dura quince (15) días aproximadamente.

Sin otro particular, me despido de su persona.

Atentamente,

Alumno: Hugo Sergio Vega Barboza
Código: 79216899

